

Luis L. Leon

Av. de las Palmas 170
Lomas Barrilago
México 10, D. F.

Septiembre 2 de 1971.

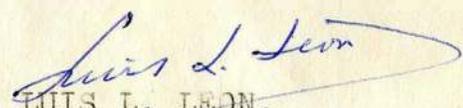
SR. FERNANDO TORREBLANCA.
Oficina del Patronato de
la Beneficencia Privada.
Balderas 36-501.
Ciudad.

Muy estimado y fino amigo:

Con la presente tengo el gusto de -
enviarle, de acuerdo con sus deseos, las copias
de las cartas de Toral y de la Madre Conchita, -
que en faccímil publiqué en el periódico "El Na-
cional" a fines de 1931 y enero de 1932.

Le suplico entregue copia a nuestro
estimado amigo, el señor Lic. Harón Sáenz.

Quedo como siempre de usted, afmo.,
atto., amigo y seguro servidor.


ING. LUIS L. LEON.

LLL' ggb.

2

Septiembre 2 de 1971.

SR. FERNANDO TORREBLANCA.
Oficina del Patronato de
la Beneficencia Privada.
Balderas 36-501.
Ciudad.

Muy estimado y fino amigo:

Con la presente tengo el gusto de -
enviarle, de acuerdo con sus deseos, las copias
de las cartas de Toral y de la Madre Conchita, -
que en faccímil publiqué en el periódico "El Na-
cional" a fines de 1931 y enero de 1932.

Le suplico entregue copia a nuestro
estimado amigo, el señor Lic. Aarón Sáenz.

Quedo como siempre de usted, afmo.,
atto., amigo y seguro servidor.

ING. LUIS L. LEON.

LLL'ggb.

Luis L. León

Av. de las Palmas 2070

Lomas Barrilaco

México 10, D. F.

Septiembre 2 de 1971.

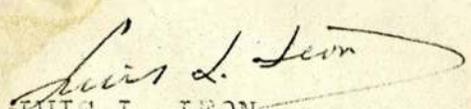
SR. FERNANDO TORREBLANCA.
Oficina del Patronato de
la Beneficencia Privada.
Balderas 36-501.
Ciudad.

Muy estimado y fino amigo:

Con la presente tengo el gusto de -
enviarle, de acuerdo con sus deseos, las copias
de las cartas de Toral y de la Madre Conchita, -
que en faccímil publiqué en el periódico "El Na-
cional" a fines de 1931 y enero de 1932.

Le suplico entregue copia a nuestro
estimado amigo, el señor Lic. Harón Sáenz.

Quedo como siempre de usted, afmo.,
atto., amigo y seguro servidor.


ING. LUIS L. LEÓN.

LLL' ggb.

Luis L. León

Av. de las Palmas 2070

Lomas Barrilaco

México 10, D. F.

Septiembre 2 de 1971.

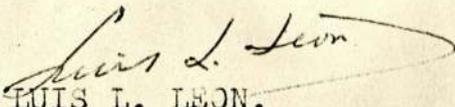
SR. FERNANDO TORREBLANCA.
Oficina del Patronato de
la Beneficencia Privada.
Balderas 36-501.
Ciudad.

Muy estimado y fino amigo:

Con la presente tengo el gusto de -
enviarle, de acuerdo con sus deseos, las copias
de las cartas de Toral y de la Madre Conchita, -
que en faccímil publiqué en el periódico "El Na-
cional" a fines de 1931 y enero de 1932.

Le suplico entregue copia a nuestro
estimado amigo, el señor Lic. Harón Sáenz.

Quedo como siempre de usted, afmo.,
atto., amigo y seguro servidor.


ING. LUIS L. LEÓN.

LLL'ggb.

SI TORAL HUBIERA CONOCIDO BIEN AL SEÑOR OBREGON NO LO
HABRIA ASESINADO.

En la Quietud y en la Soledad de la Celda.- Propicias
al Hondo Pensar y al Sereno Sentir.- El Victimario Re-
conoció las Virtudes de su Víctima y las Expuso en Es-
ta Carta.

Penitenciaría de México, D. F.
Noviembre 22/28.

Sr. Don Felipe Islas:

La opinión que tenía del Sr. Obre-
gón, y la que ahora tengo.

Desde que el Sr. Obregón comenzó
a figurar oía yo que le achacaban ser sumamente san-
guinario e impulsivo, y enemigo de la Religión; que -
fué él o los suyos quienes en 1917 adicionaron los ar-
tículos persecutorios. También se le atribuían las -
muertes de Carranza y las de Serrano y Gómez, más tar-
de.- Yo desde 1915 trabajé en comercio y trataba con
todo género de personas. No tuve personalmente prue-
bas de tanta cosa que oía en contra del Sr. Obregón,
pero sí lo creía.- Circuló la especie de que él iba
a arreglar el asunto religioso, pero no hubo ningún a
viso oficial o serio, y mientras se reformaba, en o--
tras partes, la Constitución, a su iniciativa, de la
cuestión religiosa no se hizo nada, no obstante la pú-
blica ansiedad.

He sabido detalles hermosísimos -
de la vida del Sr. Obregón (su amabilidad; socorros a
los necesitados; perdón a sus enemigos; proyectos o -
intenciones de arreglo, etc.), y con verdad lo digo,
si antes de julio he tenido estas pláticas con amigos
del Sr. Obregón, nunca hubiera intentado contra su vi-
da; pues ya únicamente no me explicaría ciertas co---
sas, pero imposible que buscara su muerte, ya que en
un hombre de sus cualidades no cabe la maldad que su-
ponía en él.- Esto que ya conozco del Sr. Obregón, -
juízo de urgente necesidad que se extienda, para des-
hacer tantas malas impresiones en la gente; esto debe-
ría haberse hecho desde hace mucho tiempo.

Dentro de pocos momentos iré a la
Vista de la Apelación. Me siento tranquilo, pues me
he abandonado en las manos de Dios, y sin hacerme la
más mínima ilusión, no pierdo la esperanza.

JOSE DE LEON TORAL.

EL NACIONAL.- 11 de Diciembre de 1931.

6
SI TORAL HUBIERA CONOCIDO BIEN AL SEÑOR OBREGON NO LO
HABRIA ASESINADO.

En la Quietud y en la Soledad de la Celda.- Propicias
al Mondo Pensar y al Sereno Sentir.- El Victimario Re-
conoció las Virtudes de su Víctima y las Expuso en Es-
ta Carta.

Penitenciaría de México, D. F.
Noviembre 22/28.

Sr. Don Felipe Islas:

La opinión que tenía del Sr. Obre-
gón, y la que ahora tengo.

Desde que el Sr. Obregón comenzó
a figurar oía yo que le achacaban ser sumamente san-
guinario e impulsivo, y enemigo de la Religión; que -
fué él o los suyos quienes en 1917 adicionaron los ar-
tículos persecutorios. También se le atribuían las -
muertes de Carranza y las de Serrano y Gómez, más tar-
de.- Yo desde 1915 trabajé en comercio y trataba con
todo género de personas. No tuve personalmente prue-
bas de tanta cosa que oía en contra del Sr. Obregón,
pero sí lo creía.- Circuló la especie de que él iba
a arreglar el asunto religioso, pero no hubo ningún a-
viso oficial o serio, y mientras se reformaba, en o--
tras partes, la Constitución, a su iniciativa, de la
cuestión religiosa no se hizo nada, no obstante la pú-
blica ansiedad.

He sabido detalles hermosísimos -
de la vida del Sr. Obregón (su amabilidad; socorros a
los necesitados; perdón a sus enemigos; proyectos o -
intenciones de arreglo, etc.), y con verdad lo digo,
si antes de julio he tenido estas pláticas con amigos
del Sr. Obregón, nunca hubiera intentado contra su vi-
da; pues ya únicamente no me explicaría ciertas co---
sas, pero imposible que buscara su muerte, ya que en
un hombre de sus cualidades no cabe la maldad que su-
ponía en él.- Esto que ya conozco del Sr. Obregón, -
jujgo de urgente necesidad que se extienda, para des-
hacer tantas malas impresiones en la gente; esto debe-
ría haberse hecho desde hace mucho tiempo.

Dentro de pocos momentos iré a la
Vista de la Apelación. Me siento tranquilo, pues me
he abandonado en las manos de Dios, y sin hacerme la
más mínima ilusión, no pierdo la esperanza.

JOSE DE LEON TORAL.

EL NACIONAL.- 11 de Diciembre de 1931.

7.
SI TORAL HUBIERA CONOCIDO BIEN AL SEÑOR OBREGON NO LO
HABRIA ASESINADO.

En la Quietud y en la Soledad de la Celda.- Propicias
al Hondo Pensar y al Sereno Sentir.- El Victimario Re-
conoció las Virtudes de su Víctima y las Expuso en Es-
ta Carta.

Penitenciaría de México, D. F.
Noviembre 22/28.

Sr. Don Felipe Islas:

La opinión que tenía del Sr. Obre-
gón, y la que ahora tengo.

Desde que el Sr. Obregón comenzó
a figurar oía yo que le achacaban ser sumamente san-
guinario e impulsivo, y enemigo de la Religión; que -
fue él o los suyos quienes en 1917 adicionaron los ar-
tículos persecutorios. También se le atribuían las -
muertes de Carranza y las de Serrano y Gómez, más tar-
de.- Yo desde 1915 trabajé en comercio y trataba con
todo género de personas. No tuve personalmente prue-
bas de tanta cosa que oía en contra del Sr. Obregón,
pero sí lo creía.- Circuló la especie de que él iba
a arreglar el asunto religioso, pero no hubo ningún a
viso oficial o serio, y mientras se reformaba, en o--
tras partes, la Constitución, a su iniciativa, de la
cuestión religiosa no se hizo nada, no obstante la pú-
blica ansiedad.

He sabido detalles hermosísimos -
de la vida del Sr. Obregón (su amabilidad; socorros a
los necesitados; perdón a sus enemigos; proyectos o -
intenciones de arreglo, etc.), y con verdad lo digo,
si antes de julio he tenido estas pláticas con amigos
del Sr. Obregón, nunca hubiera intentado contra su vi-
da; pues ya únicamente no me explicaría ciertas co---
sas, pero imposible que buscara su muerte, ya que en
un hombre de sus cualidades no cabe la maldad que su-
ponía en él.- Esto que ya conozco del Sr. Obregón, -
juzgo de urgente necesidad que se extienda, para des-
hacer tantas malas impresiones en la gente; esto debe-
ría haberse hecho desde hace mucho tiempo.

Dentro de pocos momentos iré a la
Vista de la Apelación. Me siento tranquilo, pues me
he abandonado en las manos de Dios, y sin hacerme la
más mínima ilusión, no pierdo la esperanza.

JOSE DE LEON TORAL.

EL NACIONAL.- 11 de Diciembre de 1928.

LA "MADRE CONCHITA" DESCORRE EL VELO DE MISTERIO DEL CRIMEN DE LA BOMBILLA.

Sensacional epístola de la Abadesa.

Desdegu destierro de las Islas Mariás se dirige a nuestro Periódico.

Refuta al Delegado.

Profunda pena le causó lo que sobre ella dijo el señor Ruiz y Flores.

Comienza a dudar.

Desmiente que hayan ido a su casa Generales y algunos políticos.

En el mes de septiembre del año pasado un diario capitalino de la tarde reprodujo unas declaraciones que se atribuían a la respetable señora viuda del General Obregón, tomadas de prensa enemiga de la Revolución, que se publica en los Estados Unidos. Las famosas declaraciones pretendían despertar suspicacias y desorientar a la opinión, relevando a los miembros del clero católico mexicano de toda responsabilidad en el asesinato de nuestro gran caudillo sacrificado. EL NACIONAL, cumpliendo con su deber, salió en defensa de la verdad y publicó declaraciones del señor Humberto Obregón, hijo de nuestro gran jefe, así como un telegrama aclaratorio, de la distinguida dama señora María T. Vda. de Obregón, desmintiendo tales informaciones. Con ese motivo nuestro Director-Gerente, ingeniero Luis L. León, publicó su artículo "Alvaro Obregón", aportando interesantísimos datos para el esclarecimiento de esta triste historia y lanzando el cargo de culpabilidad en el asesinato del señor general Obregón a miembros del clero de México.

DECLARACIONES DEL DELEGADO APOSTOLICO.

En la prensa de los Estados, hizo declaraciones el señor Delegado Apostólico Ruiz y Flores, desmintiendo al señor ingeniero León y pretendiendo culpar a políticos y generales, achacándoles la dirección intelectual del asesinato, afirmando, especialmente en el periódico "El Mundo" de Tampico, Tamps., que él vió varios generales en la casa de la "Madre Conchita", y que éstos fueron quienes la tomaron como mediadora para conseguirles al asesino, José de León Toral, quien terminó con la vida del caudillo.

Con ese motivo la señorita María Concepción Acevedo y de la Llata, conocida con el nombre de la "Madre Conchita", principió a enviar declaraciones a este periódico, de su puño y letra, defendiéndose de esas acusaciones.

Hoy iniciamos la publicación de estas declaraciones que juzgamos trascendentales con el primer comunicado de la referida religiosa. Esta importante documentación servirá, no sólo para definir responsabilidades con relación al drama de "La Bombilla", sino para dejar esclarecido para siempre que fueron elementos del clero de México los responsables del vil asesinato y que éste fue un crimen netamente de origen clerical.

EL TEXTO DEL MANUSCRITO.

Publicamos a continuación las primeras declaraciones de la "Madre Conchita" con todo apego al texto original, y damos al mismo tiempo a la publicación los clisés sacados directamente del manuscrito, para evitar que se dude de su autenticidad. En próximos números de EL NACIONAL seguiremos tan sensacional publicación.

El primer manuscrito de la "Madre Conchita" dice así:

Con profunda pena acabo de leer, unas declaraciones en el diario de la mañana, "El Mundo" de Tampico, Tam. en las que el Ilustrísimo Señor Nuncio Apostólico Don. -- Leopoldo Ruiz y Flores, dice entre otras cosas, lo siguiente.

Copio letra, por letra el párrafo. "Por cuánto a la participación de la Madre Conchita en el crimen de La Bombilla, dice el Señor Delegado Apostólico, que es indudable que la tuvo, dado el carácter de la Abadesa y su contacto con elementos políticos.

Vió en su casa á varios Generales.

Siguió diciendo el Delegado Apostólico, que en varias ocasiones en que visitó á La Madre Conchita en su casa, vió reunidos allí á algunos Generales, sin poder decir los nombres de estos en virtud de que no los conoce.

Estima el Delegado Apostólico que la presencia de las personas á que se refiere, en la residencia de La Madre Conchita, no tenía más objeto que la de tratar sobre el crimen de que fué víctima el Señor General Alvaro Obregón, escogiéndose por los interesados á la Madre Concha para que buscara el asesino, aprovechando el temperamento resuelto de La Abadesa, capaz de cualquier cosa.

En cuanto á mi carácter decidido y resuelto, no lo niego.

Pero quiero hacer una pregunta al Ilustrísimo y Reverendísimo Señor Delegado.

¿Cuántas fueron las varias veces que estubo su Señoría Ilustrísima y Reverendísima en mi casa?

Dice su Señoría Ilustrísima que encontró en ella

algunos Generales. ¿Cómo supo su Señoría Ilustrísima que eran Generales? ¿Iban uniformados y por eso lo supo su Señoría Ilustrísima, o yo se lo conté quienes eran?.

Se me hace muy raro, dado á mi carácter que no le hubiera dicho á su Señoría Ilustrísima el nombre de alguno siquiera.

Yo desde el día en que me tomaron presa, sinceramente y con grande energía he defendido al Clero, con toda mi alma, con toda buena fé. ¿Testigos? TODOS LOS QUE ME HAN TRATADO DE CERCA.

Pero se me sigue atacando y en una forma mendaz, creo estay autorizada para decir humildemente la verdad.

Al principio ardentemente sostube siempre que el Clero, no era ni en lo más mínimo responsable, del crimen de La Bombilla y hubiera metido la mano en la lumbre para defenderlo á todos. Pero hoy que veo se me sigue atacando, sin fundamento y sin verdad.... me ha entrado la duda.

Los Señores Generales y políticos creo están autorizados para defenderse, mentira, mentira, mentira; creo no se encontrará una sola persona, que pueda decir el nombre de un solo, uno sólo, de los tantos Generales que dicen visitaban mi casa.

Núnca me he podido hacer el animo de decir mentira, todo esto que digo hoy es la verdad.

Ya que con la iniciatiba del Ilustrísimo Señor - Nuncio se me dá, una oportunidad que no busqué núnca, para demostrar mi inocencia; seguiré escribiendo, daré detalles de importancia, que servirán para hacer una investigación histórica sobre el crimen de "La Bombilla"; ya que víctimas no las puede haber desde el momento que la única víctima soy yo.

Como esto es completamente inucitado; he permanecido siempre callada, tal vez se pience que esto yo no lo escribo; la persona que tenga esta duda puede dirigirse desde luego á este mi destierró de Islas Marías y tendré el gusto de certificar lo que escribo.

Islas Marías Diciembre 15 de 1931.

Ma. Concepción Acevedo y de la Llata.

Madre Conchita".

(Continuará)

LA "MADRE CONCHITA" DESCORRE EL VELO DE MISTERIO DEL
CRIMEN DE LA BOMBILLA.

Sensacional epístola de la Abadesa.

Desdegu destierro de las Islas Marías se dirige a nues-
tro Periódico.

Refuta al Delegado.

Profunda pena le causó lo que sobre ella dijo el señor
Ruiz y Flores.

Comienza a dudar.

Desmiente que hayan ido a su casa Generales y algunos -
políticos.

En el mes de septiembre del año pasado un dia-
rio capitalino de la tarde reprodujo unas declaraciones
que se atribuían a la respetable señora viuda del Gene-
ral Obregón, tomadas de prensa enemiga de la Revolución,
que se publica en los Estados Unidos. Las famosas de-
claraciones pretendían despertar suspicacias y desorien-
tar a la opinión, relevando a los miembros del clero ca-
tólico mexicano de toda responsabilidad en el asesinato
de nuestro gran caudillo sacrificado. EL NACIONAL, cum-
pliendo con su deber, salió en defensa de la verdad y -
publicó declaraciones del señor Humberto Obregón, hijo
de nuestro gran jefe, así como un telegrama aclaratorio,
de la distinguida dama señora María T. Vda. de Obregón,
desmintiendo tales informaciones. Con ese motivo nues-
tro Director-Gerente, ingeniero Luis L. León, publicó -
su artículo "Alvaro Obregón", aportando interesantísi-
mos datos para el esclarecimiento de esta triste histo-
ria y lanzando el cargo de culpabilidad en el asesinato
del señor general Obregón a miembros del clero de Méxi-
co.

DECLARACIONES DEL DELEGADO APOSTOLICO.

En la prensa de los Estados, hizo declaracio-
nes el señor Delegado Apostólico Ruiz y Flores, desmin-
tiendo al señor ingeniero León y pretendiendo culpar a
políticos y generales, achacándoles la dirección intelec-
tual del asesinato, afirmando, especialmente en el pe-
riódico "El Mundo" de Tampico, Tamps., que él vió varios
generales en la casa de la "Madre Conchita", y que és-
tos fueron quienes la tomaron como mediadora para conse-
guirles al asesino, José de León Toral, quien terminó -
con la vida del caudillo.

Con ese motivo la señorita María Concepción A-
cavedo y de la Llata, conocida con el nombre de la "Ma-
dre Conchita", principió a enviar declaraciones a este
periódico, de su puño y letra, defendiéndose de esas a-
cusaciones.

Hoy iniciamos la publicidad de estas declaraciones que juzgamos trascendentales con el primer comunicado de la referida religiosa. Esta importante documentación servirá, no sólo para definir responsabilidades con relación al drama de "La Bombilla", sino para dejar esclarecido para siempre que fueron elementos del clero de México los responsables del vil asesinato y que éste fue un crimen netamente de origen clerical.

EL TEXTO DEL MANUSCRITO.

Publicamos a continuación las primeras declaraciones de la "Madre Conchita" con todo apego al texto original, y damos al mismo tiempo a la publicidad los clisés sacados directamente del manuscrito, para evitar que se dude de su autenticidad. En próximos números de EL NACIONAL seguiremos tan sensacional publicación.

El primer manuscrito de la "Madre Conchita" dice así:

Con profunda pena acabo de leer, unas declaraciones en el diario de la mañana, "El Mundo" de Tampico, Tam. en las que el Ilustrísimo Señor Nuncio Apostólico Don. -- Leopoldo Ruiz y Flores, dice entre otras cosas, lo siguiente.

Copio letra, por letra el párrafo. "Por cuánto a la participación de la Madre Conchita en el crimen de La Bombilla, dice el Señor Delegado Apostólico, que es indudable que la tuvo, dado el carácter de la Abadesa y su contacto con elementos políticos.

Vió en su casa á varios Generales.

Siguió diciendo el Delegado Apostólico, que en varias ocasiones en que visitó á La Madre Conchita en su casa, vió reunidos allí á algunos Generales, sin poder decir los nombres de estos en virtud de que no los conoce.

Estima el Delegado Apostólico que la presencia de las personas á que se refiere, en la residencia de La Madre Conchita, no tenía más objeto que la de tratar sobre el crimen de que fué víctima el Señor General Alvaro Obregón, escogándose por los interesados á la Madre Concha para que buscara el asesino, aprovechando el temperamento resuelto de La Abadesa, capaz de cualquier cosa.

En cuanto á mi carácter decidido y resuelto, no lo niego.

Pero quiero hacer una pregunta al Ilustrísimo y Reverendísimo Señor Delegado.

¿Cuántas fueron las varias veces que estubo en su Señoría Ilustrísima y Reverendísima en mi casa?

Dice su Señoría Ilustrísima que encontró en ella

algunos Generales. ¿Cómo supo su Señoría Ilustrísima que eran Generales? ¿Iban uniformados y por eso lo supo su Señoría Ilustrísima, o yo se lo conté quienes eran?.

Se me hace muy raro, dado á mi carácter que no le hubiera dicho á su Señoría Ilustrísima el nombre de alguno siquiera.

Yo desde el día en que me tomaron presa, sinceramente y con grande energía he defendido al Clero, con toda mi alma, con toda buena fé. ¿Testigos? TODOS LOS QUE ME HAN TRATADO DE CERCA.

Pero se me sigue atacando y en una forma mendaz, creo estoy autorizada para decir humildemente la verdad.

Al principio ardientemente sostube siempre que el Clero, no era ni en lo más mínimo responsable, del crimen de La Bombilla y hubiera metido la mano en la lumbre para defenderlo á todos. Pero hoy que veo se me sigue atacando, sin fundamento y sin verdad.... me ha entrado la duda.

Los Señores Generales y políticos creo están autorizados para defenderse, mentira, mentira, mentira; creo no se encontrará una sola persona, que pueda decir el nombre de un solo, uno sólo, de los tantos Generales que dicen visitaban mi casa.

Nunca me he podido hacer el animo de decir mentira, todo esto que digo hoy es la verdad.

Ya que con la iniciatiba del Ilustrísimo Señor Nuncio se me dá, una oportunidad que no busqué nunca, para demostrar mi inocencia; seguiré escribiendo, daré detalles de importancia, que servirán para hacer una investigación histórica sobre el crimen de "La Bombilla"; ya que víctimas no las puede haber desde el momento que la única víctima soy yo.

Como esto es completamente inucitado; he permanecido siempre callada, tal vez se pience que esto yo no lo escribo; la persona que tenga esta duda puede dirigirse desde luego á este mi destierro de Islas Mariás y tendré el gusto de certificar lo que escribo.

Islas Mariás Diciembre 15 de 1931.

Ma. Concepción Acevedo y de la Llata.

"Madre Conchita".

(Continuará)

LA "MADRE CONCHITA" DESCORRE EL VELO DE MISTERIO DEL CRIMEN DE LA BOMBILLA.

Sensacional epístola de la Abadesa.

Desdegu destierro de las Islas Marías se dirige a nuestro Periódico.

Refuta al Delegado.

Profunda pena le causó lo que sobre ella dijo el señor Ruiz y Flores.

Comienza a dudar.

Desmiente que hayan ido a su casa Generales y algunos políticos.

En el mes de septiembre del año pasado un diario capitalino de la tarde reprodujo unas declaraciones que se atribuían a la respetable señora viuda del General Obregón, tomadas de prensa enemiga de la Revolución, que se publica en los Estados Unidos. Las famosas declaraciones pretendían despertar suspicacias y desorientar a la opinión, relevando a los miembros del clero católico mexicano de toda responsabilidad en el asesinato de nuestro gran caudillo sacrificado. EL NACIONAL, cumpliendo con su deber, salió en defensa de la verdad y publicó declaraciones del señor Humberto Obregón, hijo de nuestro gran jefe, así como un telegrama aclaratorio, de la distinguida dama señora María T. Vda. de Obregón, desmintiendo tales informaciones. Con ese motivo nuestro Director-Gerente, ingeniero Luis L. León, publicó su artículo "Alvaro Obregón", aportando interesantísimos datos para el esclarecimiento de esta triste historia y lanzando el cargo de culpabilidad en el asesinato del señor general Obregón a miembros del clero de México.

DECLARACIONES DEL DELEGADO APOSTOLICO.

En la prensa de los Estados, hizo declaraciones el señor Delegado Apostólico Ruiz y Flores, desmintiendo al señor ingeniero León y pretendiendo culpar a políticos y generales, achacándoles la dirección intelectual del asesinato, afirmando, especialmente en el periódico "El Mundo" de Tampico, Tamps., que él vió varios generales en la casa de la "Madre Conchita", y que éstos fueron quienes la tomaron como mediadora para conseguirles al asesino, José de León Toral, quien terminó con la vida del caudillo.

Con ese motivo la señorita María Concepción Acevedo y de la Llata, conocida con el nombre de la "Madre Conchita", principió a enviar declaraciones a este periódico, de su puño y letra, defendiéndose de esas acusaciones.

Hoy iniciamos la publicidad de estas declaraciones que juzgamos trascendentales con el primer comunicado de la referida religiosa. Esta importante documentación servirá, no sólo para definir responsabilidades con relación al drama de "La Bombilla", sino para dejar esclarecido para siempre que fueron elementos del clero de México los responsables del vil asesinato y que éste fue un crimen netamente de origen clerical.

EL TEXTO DEL MANUSCRITO.

Publicamos a continuación las primeras declaraciones de la "Madre Conchita" con todo apego al texto original, y damos al mismo tiempo a la publicidad los clisés sacados directamente del manuscrito, para evitar que se dude de su autenticidad. En próximos números de EL NACIONAL seguiremos tan sensacional publicación.

El primer manuscrito de la "Madre Conchita" dice así:

Con profunda pena acabo de leer, unas declaraciones en el diario de la mañana, "El Mundo" de Tampico, Tam., en las que el Ilustrísimo Señor Nuncio Apostólico Don. -- Leopoldo Ruiz y Flores, dice entre otras cosas, lo siguiente.

Copio letra, por letra el párrafo. "Por cuánto a la participación de la Madre Conchita en el crimen de La Bombilla, dice el Señor Delegado Apostólico, que es indudable que la tuvo, dado el carácter de la Abadesa y su contacto con elementos políticos.

Vió en su casa á varios Generales.

Siguió diciendo el Delegado Apostólico, que en varias ocasiones en que visitó á La Madre Conchita en su casa, vió reunidos allí á algunos Generales, sin poder decir los nombres de estos en virtud de que no los conoce.

Estima el Delegado Apostólico que la presencia de las personas á que se refiere, en la residencia de La Madre Conchita, no tenía más objeto que la de tratar sobre el crimen de que fué víctima el Señor General Alvaro Obregón, escogiéndose por los interesados á la Madre Concha para que buscara el asesino, aprovechando el temperamento resuelto de La Abadesa, capaz de cualquier cosa.

En cuanto á mi carácter decidido y resuelto, no lo niego.

Pero quiero hacer una pregunta al Ilustrísimo y Reverendísimo Señor Delegado.

¿Cuántas fueron las varias veces que estuvo su Señoría Ilustrísima y Reverendísima en mi casa?

Dice su Señoría Ilustrísima que encontró en ella

algunos Generales. ¿Cómo supo su Señoría Ilustrísima que eran Generales? ¿Iban uniformados y por eso lo supo su Señoría Ilustrísima, o yo se lo conté quienes eran?.

Se me hace muy raro, dado á mi carácter que no - le hubiera dicho á su Señoría Ilustrísima el nombre de alguno siquiera.

Yo desde el día en que me tomaron presa, sinceramente y con grande energía he defendido al Clero, con toda mi alma, con toda buena fé. ¿Testigos? TODOS LOS QUE ME HAN TRATADO DE CERCA.

Pero se me sigue atacando y en una forma mendaz, creo estoy autorizada para decir humildemente la verdad.

Al principio ardentemente sostube siempre que - el Clero, no era ni en lo más mínimo responsable, del crimen de La Bombilla y hubiera metido la mano en la lumbre para defenderlo á todos. Pero hoy que veo se me sigue atacando, sin fundamento y sin verdad.... me ha entrado la duda.

Los Señores Generales y políticos creo están autorizados para defenderse, mentira, mentira, mentira; creo no se encontrará una sola persona, que pueda decir el nombre de un solo, uno sólo, de los tantos Generales que dicen visitaban mi casa.

Nunca me he podido hacer el animo de decir mentira, todo esto que digo hoy es la verdad.

Ya que con la iniciatiba del Ilustrísimo Señor - Nuncio se me dá, una oportunidad que no busqué nunca, para demostrar mi inocencia; seguiré escribiendo, daré detalles de importancia, que servirán para hacer una investigación histórica sobre el crimen de "La Bombilla"; ya que víctimas no las puede haber desde el momento que la única víctima soy yo.

Como esto es completamente inucitado; he permanecido siempre callada, tal vez se piense que esto yo no lo escribo; la persona que tenga esta duda puede dirigirse - desde luego á este mi destierro de Islas Mariás y tendré el gusto de certificar lo que escribo.

Islas Mariás Diciembre 15 de 1931.

Ma. Concepción Acevedo y de la Llata.

"Madre Conchita".

(Continuará)

17
FUE BENDECIDA LA PISTOLA USADA PARA ASESINAR AL GENERAL
ALVARO OBREGON.

HACE LA "MADRE CONCHITA" OTRA REVELACION.

Las Revelaciones que Ahora Inicia Esta Religiosa son --
Trascendentales.

EL PADRE JIMENEZ.

En una casa Particular, durante una misa, éste Bendijo
el arma Mortífera.

EL SEGUNDO MANUSCRITO.

¿Los que Oyeron la Misa, los que Vieron Aquello, Sabían
de qué se Trataba?

Hoy continuamos la publicación de las sensacio-
nales revelaciones de la "Madre Conchita", siguiendo el
mismo sistema con que iniciamos esta publicidad, exclusi-
va de EL NACIONAL, desde nuestro número del sábado pasa-
do. Es decir, publicamos el texto en estas columnas ape-
gándonos estrictamente al original, y hacemos la publici-
dad, igualmente, en clisés de todo el manuscrito.

Las revelaciones que ahora inicia la religiosa
María Concepción Acevedo y de la Llata son tan trascen-
dentales, que no necesitan comentarios.

El segundo manuscrito que envió la "Madre Conchi-
ta" a EL NACIONAL dice así:

2 José de León Toral, en las pocas y cortas veces
que me habló, ya presos, me dijo siempre, que él era el ú-
nico responsable del crimen de la Bombilla.

Yo lo creí siempre así, nunca pude imaginar, que
realmente hubiera alguien, detras de él; pero pasan los a-
ños y las defensas son más ardientes y ya no se tiene ni
el más leve miramiento, para seguir atacando, á quien no
pensaba hablar ya más una palabra y asumir pasiva y casi
estoicamente toda injusticia.

Hoy cambio completamente de opinión; pienso que
tal vez, si existe ese alguien y por desgracia no se yo
quién sea, de seguro ya lo hubiera yo dicho.

Sostengo lo que siempre he dicho, que ningún Ge-
neral visitó mi casa nunca. Qu el Padre Jiménez solo una
Hora Santa fue a dar en mi casa y que lo llevó José de --

León Toral; no supe nunca nada de lo que trataran entre si.

No acuso á nadie: y creo que entre los Señores Sacerdotes y los Señores Generales, existen caracteres decididos, CAPACES DE CUALQUIER COSA.

Solo diré, que un día, estando ya presa en la Inspección, aprovechando la primera ocasión, en uno de los primeros careos, con José de León Toral, me dijo él, muy afligido, que le pidiera yo mucho a Dios á mi que me oía; que no fueran á coger al Padre Jiménez, porque él le había bendecido la pistola.

Después, en el mes de Agosto ya consignadas al Juzgado de San Angel, me reunieron en un separo con la Sra. Ma. Luisa Peña Viuda de Altamira, le conté los temores de Toral, y ella me dijo que si era cierto, que el Padre Jiménez bendijo la pistola, diciéndome además que la pistola estuvo sobre el pequeño altar durante la misa, en una casa particular, no me quizo decir cual casa. Me dijo también la Sra. Altamira que la pistola se la habían regalado a Manuel Trejo, como premio, porque era un muchacho muy valiente, el préstamo de la pistola se efectuó en la casa de la Sra. Altamira en donde estaba escondido Manuel Trejo.

¿Ellos; los que oyeron la misa los que vieron todo aquello, sabía de que se trataba?

Conste que ninguno de estos arreglos fué en mi casa. Los dos últimos días oyó Misa José de León Toral en mi casa, como una casualidad, como una ¿que? premeditación? en su librito de memorias pone mi nombre y las Misas que oyó en mi casa, todo lo demás no lo apuntó.

Si este asunto hubiera quedado en calidad de cosa juzgada, yo hubiera continuado sufriendo, con tranquilidad y serenamente, la situación en que me han colocado las circunstancias, pero veo que incidiosamente, se me supone instintos criminales de que gracias á Dios, siempre he carecido y ello me obliga á puntualizar, con toda verdad circunstancias y hechos pasados, para que la opinión pública al menos, que tan favorablemente se manifestó en mi favor, en los días del proceso, no se vea desorientada, por los cargos tan á la ligera que me hace el Ilustrísimo Señor Delegado.

Confieso que la opinión publica me ha tenido siempre sin cuidado; en mi ¿fanatismo lo llamaré? creí que hacía servicio á Dios y le daba gloria, sufriendo calladamente; puesto que no es lo que yo creí, hablaré.

Dbre. de 1931 en Islas Mariás.

Conchita.

(Continuará)

19

FUE BENDECIDA LA PISTOLA USADA PARA ASESINAR AL GENERAL
ALVARO OBREGON.

HACE LA "MADRE CONCHITA" OTRA REVELACION.

Las Revelaciones que Ahora Inicia Esta Religiosa son --
Trascendentales.

EL PADRE JIMENEZ.

En una casa Particular, durante una misa, éste Bendijo
el arma Mortífera.

EL SEGUNDO MANUSCRITO.

¿Los que Oyeron la Misa, los que Vieron Aquello, Sabían
de qué se Trataba?

Hoy continuamos la publicación de las sensacio-
nales revelaciones de la "Madre Conchita", siguiendo el
mismo sistema con que iniciamos esta publicidad, exclusi-
va de EL NACIONAL, desde nuestro número del sábado pasa-
do. Es decir, publicamos el texto en estas columnas ape-
gándonos estrictamente al original, y hacemos la publici-
dad, igualmente, en clisés de todo el manuscrito.

Las revelaciones que ahora inicia la religiosa
María Concepción Acevedo y de la Llata son tan trascen-
dentales, que no necesitan comentarios.

El segundo manuscrito que envió la "Madre Conchi-
ta" a EL NACIONAL dice así:

2 José de León Toral, en las pocas y cortas veces
que me habló, ya presos, me dijo siempre, que él era el ú-
nico responsable del crimen de la Bombilla.

Yo lo creí siempre así, nunca pude imaginar, que
realmente hubiera alguien, detras de él; pero pasan los a-
ños y las defensas son más ardientes y ya no se tiene ni
el más leve miramiento, para seguir atacando, á quién no
pensaba hablar ya más una palabra y asumir pasiva y casi
estoicamente toda injusticia.

Hoy cambio completamente de opinión; pienso que
tal vez, si existe ese alguien y por desgracia no se yo
quién sea, de seguro ya lo hubiera yo dicho.

Sostengo lo que siempre he dicho, que ningún Ge-
neral visitó mi casa nunca. Cu el Padre Jiménez solo una
Hora Santa fue a dar en mi casa y que lo llevó José de --

León Toral; no supe nunca nada de lo que trataran entre sí.

No acuso á nadie: y creo que entre los Señores Sacerdotes y los Señores Generales, existen caracteres decididos, CAPACES DE CUALQUIER COSA.

Solo diré, que un día, estando ya presa en la Inspección, aprovechando la primera ocasión, en uno de los primeros carcos, con José de León Toral, me dijo él, muy afligido, que le pidiera yo mucho a Dios á mi que me oía; que no fueran á coger al Padre Jiménez, porque él le había bendecido la pistola.

Después, en el mes de Agosto ya consignadas al Juzgado de San Angel, me reunieron en un separo con la Sra. Ma. Luisa Peña Viuda de Altamira, le conté los temores de Toral, y ella me dijo que si era cierto, que el Padre Jiménez bendijo la pistola, diciéndome además que la pistola estuvo sobre el pequeño altar durante la misa, en una casa particular, no me quiso decir cual casa. Me dijo también la Sra. Altamira que la pistola se la habían regalado a Manuel Trejo, como premio, porque era un muchacho muy valiente, el préstamo de la pistola se efectuó en la casa de la Sra. Altamira en donde estaba escondido Manuel Trejo.

¿Ellos; los que oyeron la misa los que vieron todo aquello, sabía de que se trataba?

Conste que ninguno de estos arreglos fué en mi casa. Los dos últimos días oyó Misa José de León Toral en mi casa, como una casualidad, como una ¿que? premeditación? en su librito de memorias pone mi nombre y las Misas que oyó en mi casa, todo lo demás no lo apuntó.

Si este asunto hubiera quedado en calidad de cosa juzgada, yo hubiera continuado sufriendo, con tranquilidad y serenamente, la situación en que me han colocado las circunstancias, pero veo que incidiosamente, se me supone instantos criminales de que gracias á Dios, sicarpe he carecido y ello me obliga á puntualizar, con toda verdad circunstancias y hechos pasados, para que la opinión pública al menos, que tan favorablemente se manifestó en mi favor, en los días del proceso, no se vea desorientada, por los cargos tan á la ligera que me hace el Ilustrísimo Señor Delegado.

Confieso que la opinión pública me ha tenido siempre sin cuidado; en mi fanatismo lo llamaré? creí que hacía servicio á Dios y le daba gloria, sufriendo calladamente; puesto que no es lo que yo creí, hablaré.

Dbre. de 1931 en Islas Mariás.

Conchita.

(Continuará)

21

FUE BENDECIDA LA PISTOLA USADA PARA ASESINAR AL GENERAL
ALVARO OBREGON.

HACE LA "MADRE CONCHITA" OTRA REVELACION.

Las Revelaciones que Ahora Inicia Esta Religiosa son --
Trascendentales.

EL PADRE JIMENEZ.

En una casa Particular, durante una misa, éste Bendijo
el arma Mortífera.

EL SEGUNDO MANUSCRITO.

¿Los que Oyeron la Misa, los que Vieron Aquello, Sabían
de qué se Trataba?

Hoy continuamos la publicación de las sensacio-
nales revelaciones de la "Madre Conchita", siguiendo el
mismo sistema con que iniciamos esta publicidad, exclusi-
va de EL NACIONAL, desde nuestro número del sábado pasa-
do. Es decir, publicamos el texto en estas columnas ape-
gándonos estrictamente al original, y hacemos la publici-
dad, igualmente, en clisés de todo el manuscrito.

Las revelaciones que ahora inicia la religiosa
María Concepción Acevedo y de la Llata son tan trascen-
dentales, que no necesitan comentarios.

El segundo manuscrito que envió la "Madre Conchi-
ta" a EL NACIONAL dice así:

2 José de León Toral, en las pocas y cortas veces
que me habló, ya presos, me dijo siempre, que él era el ú-
nico responsable del crimen de la Bombilla.

Yo lo creí siempre así, nunca pude imaginar, que
realmente hubiera alguien, detras de él; pero pasan los a-
ños y las defensas son más ardientes y ya no se tiene ni
el más leve miramiento, para seguir atacando, á quien no
pensaba hablar ya más una palabra y asumir pasiva y casi
estoicamente toda injusticia.

Hoy cambio completamente de opinión; pienso que
tal vez, si existe ese alguien y por desgracia no se yo
quién sea, de seguro ya lo hubiera yo dicho.

Sostengo lo que siempre he dicho, que ningún Ge-
neral visitó mi casa nunca. Qu el Padre Jiménez solo una
Hora Santa fue a dar en mi casa y que lo llevó José de --

93

EN CALAYA QUISIERON ASESINAR A OBREGON.

Carta de la Madre Conchita a su Defensor.

"No creí que Ud. fuera Profeta".

Autoriza al Licenciado F. Ortega a Hacer y Decir Hoy,
lo que Guste.

Continuamos hoy, como lo ofrecimos a nuestros --
lectores, la publicación de las sensacionales revelacio--
nes que sobre el asesinato del señor general don Alvaro --
Obregón, Presidente Electo de la República en los días de
la consumación del nefando crimen, nos ha enviado desde --
su retiro de las Islas Mariás la señorita Concepción Ace--
vedo y de la Llata, conocida con el nombre de "Madre Con--
chita".

Dos cartas escritas del puño y letra de la "Ma--
dre Conchita", como los documentos anteriores, aparecen --
hoy en las columnas de EL NACIONAL: una de ellas dirigida
al señor ingeniero Luis L. León, Director-Gerente de nues--
tro periódico y la otra a su defensor, el señor licencia--
do Fernando Ortega, que durante la instrucción del sonado
proceso desplegó grandes esfuerzos para aligerar la carga
de responsabilidad que pesaba sobre la acusada.

Esta carta encierra revelaciones de enorme tras--
cendencia acerca del crimen clerical más nefasto que re--
gistra la historia de México, y a continuación transcribi--
mos letra por letra el texto de este documento, así como
el de la carta dirigida al ingeniero León, cuyos origina--
les ha copiado con toda fidelidad el fotograbado.

Hélos aquí:

LA CARTA AL INGENIERO LEON.

Islas Mariás, diciembre 23 de 1931.

Sr. Ing. Dn. Luis L. León, Director de EL NACIO--
NAL.

Muy Señor mío:

Me tomo la libertad de dirigir por conducto de --
Ud. la carta adjunta al señor Lic. Dn. Fernando Ortega, --
que fué uno de mis defensores, en el sonado proceso que Ud.
conoce.

Al inferirle á Ud. tal molestia ha sido con el --
objeto de suplicarle, le dé Ud. publicidad á dicha carta
pues contiene algunos datos interesantes de los que he o--
frecido publicar por constarme ser ciertos.

Además deseo que también se publique la respues--

ta, que á mi propia carta dé el Sr. Lic. Dn. Fernando Ortega.

Sin más por el momento soy de Ud. con toda atención s.s.

Concepción Acevedo y de la Llata.

CARTA AL LICENCIADO ORTEGA.

Islas Mariás, Dbre. 23 de 1931.

Sr. Lic. Dn. Fernando Ortega.

Muy estimado defensor y mi buen amigo:

No creí que fuera Ud. profeta, pero es el caso -- que todo lo que Ud. me dijo ha resultado cierto.

Recordará que en la carcel municipal de Sn. Angel en las primeras entrevistas que tuvieron conmigo Ud. y mi otro defensor el Sr. Lic. Gay Fernández, me decían que me defendiera, y yo les supliqué siempre que no lo hicieran -- por mí.

Recordará, que despues en Mixcoac, Carlos Castro - Balda, me puso un papelito en que decía, "Te hemos hechado la culpa de todo porque haci alcanzarás más pronto la corona del martirio".

las Stas. Rubio, también presas ahí me suplicaron que me callara, que no fuera a decir, que en la casa de ellas, Carlos Sollano (su primo) había arreglado lo de Celaya, que alcabo yo ya era martir y así se salvaban todos; -- después otro papelito de Margot Pacheco que á ruegos de Ud. no rompí, del cual le ruego me mande una copia por favor.

Ahora bien todas las personas que he mencionado usted sabe que formaron parte de la Liga de Defensa Religiosa en sus propios domicilios se fraguó el complot de Celaya para asesinar no solo al señor General Obregón sino también al Presidente en funciones, señor general Calles. A dicha Liga usted supo desde luego que jamás pertenecí yo y si es público y notorio que la Liga de Defensa, está bajo el patronato de los señores Obispos y que el Señor Delegado Apostólico Don Leopoldo Ruiz y Flores tubo gran preponderancia en la dirección de la Liga, pero ignoro por que motivos tenía jurisdicción en el Arzobispado de México.

¿Si pues está provado que en los centros católicos militantes se deseaba la muerte del Señor General Obregón y la del Presidente de la República, porqué pretende el Señor Delegado arrojarme el cargo de que soy yo la responsable de la muerte del Sr. Gral. Obregón?

Me parece muy rara la coincidencia de esta opinión del Señor Delegado Ruiz y Flores, con el deseo de los procesados que pretendían, aceptara íntegra y sin defensa alguna la responsabilidad del delito de la Bombilla, so pretexto -

del martirio.

Hoy después de recordad lo que Ud. tanto me dijo; que si me callaba, sería peor cada día me resuelvo a defenderme.

Ud. sabe que se decía que mi convento era una casa de ASIGNACION, porque se permitía que la visitaran el Gral. Cruz. Morones y otros Generales yo defendí ardientemente no solo mi convento sino todos, pues la verdad era que no habían ido nunca, además me decían que acabarían -- con todos los conventos, puesto que no eran sino casas de prostitución; no he cesado un momento en esforzarme por -- probar todo lo contrario pero...vienen las declaraciones -- del Ilustrísimo Señor Delegado Apostólico a desmentirme en todo.

Yo soy INDUDABLEMENTE la autora intelectual.

El vio en mi casa varias veces reunión de Generales.

Yo siempre he dicho que el regimen de los conventos es tan delicado que si me hubieran visto los Superiores Eclesiasticos recibir y tratar militares no lo hubieran tolerado.

El Ilustrísimo Señor Delegado lo vió varias veces (dice él) y no me dijeron nada, luego entonces los conventos son lo que de ellos se dice, luego los Sacerdotes pasan por todo eso.

Si el Señor Delegado Apostólico a pesar del elevado cargo que ocupa no tiene empacho para hacer las declaraciones que hizo, de seguro tendrá pruebas, para certificar sus declaraciones y juntamente salvar la responsabilidad de los otros conventos.

Recordará también Ud. que el General Rios Zertuche en la Inspección me dijo que varios Sacerdotes habían escrito acusándome y vimos en letras de molde, las declaraciones del Señor Obispo de S. Luis, que Ud. quiso desmentir y yo con mil súplicas no lo dejé.

Hoy desde el momento que cambio de parecer por -- las declaraciones del Señor Delegado Apostólico; le digo -- que pude Ud. hacer y decir lo que guste.

Hace ya mucho tiempo que no tengo noticias de Ud.

Recuerdos a su esposa y a sus dos nenes para Ud. mi estimación.

Concepción Acevedo y de la Llata.

20

EN CELAYA QUISIERON ASESINAR A OBREGON.

Carta de la Madre Conchita a su Defensor.

"No creí que Ud. fuera Profeta".

Autoriza al Licenciado F. Ortega a Hacer y Decir Hoy,
lo que Guste.

Continuamos hoy, como lo ofrecimos a nuestros --
lectores, la publicación de las sensacionales revelacio--
nes que sobre el asesinato del señor general don Alvaro --
Obregón, Presidente Electo de la República en los días de
la consumación del nefando crimen, nos ha enviado desde --
su retiro de las Islas Mariás la señorita Concepción Ace--
vedo y de la Lata, conocida con el nombre de "Madre Con--
chita".

Las cartas escritas del puño y letra de la "Ma--
dre Conchita", como los documentos anteriores, aparecen --
hoy en las columnas de EL NACIONAL: una de ellas dirigida
al señor ingeniero Luis L. León, Director-Gerente de nues--
tro periódico y la otra a su defensor, el señor licencia--
do Fernando Ortega, que durante la instrucción del sonado
proceso desplegó grandes esfuerzos para aligerar la carga
de responsabilidad que pesaba sobre la acusada.

Esta carta encierra revelaciones de enorme tras--
cendencia acerca del crimen clerical más nefasto que re--
gistra la historia de México, y a continuación transcribi--
mos letra por letra el texto de este documento, así como
el de la carta dirigida al ingeniero León, cuyos origina--
les ha copiado con toda fidelidad el fotograbado.

Hélos aquí:

LA CARTA AL INGENIERO LEON.

Islas Mariás, diciembre 23 de 1931.

Sr. Ing. Dn. Luis L. León, Director de EL NACIO--
NAL.

Muy Señor mío:

Me tomo la libertad de dirigir por conducto de --
Ud. la carta adjunta al señor Lic. Dn. Fernando Ortega, --
que fué uno de mis defensores, en el sonado proceso que Ud.
conoce.

Al inferirle á Ud. tal molestia ha sido con el --
objeto de suplicarle, le dé Ud. publicidad á dicha carta
pues contiene algunos datos interesantes de los que he o--
frecido publicar por constarme ser ciertos.

Además deseo que también se publique la respuesta

ta, que á mi propia carta dé el Sr. Lic. Dn. Fernando Ortega.

Sin más por el momento soy de Ud. con toda atención s.s.

Concepción Acevedo y de la Llata.

CARTA AL LICENCIADO ORTEGA.

Islas Mariás, Dbre. 23 de 1931.

Sr. Lic. Dn. Fernando Ortega.

Muy estimado defensor y mi buen amigo:

No creí que fuera Ud. profeta, pero es el caso -- que todo lo que Ud. me dijo ha resultado cierto.

Recordará que en la carcel municipal de Sn. Angel en las primeras entrevistas que tuvieron conmigo Ud. y mi otro defensor el Sr. Lic. Gay Fernández, me decían que me defendiera, y yo les supliqué siempre que no lo hicieran -- por mí.

Recordará, que despues en Mixcoac, Carlos Castro - Balda, me puso un papelito en que decía, "Te hemos hechado la culpa de todo porque haci alcanzarás más pronto la corona del martirio".

Las Stas. Rubio, también presas ahí me suplicaron que me callara, que no fuera a decir, que en la casa de ellas, Carlos Bollano (su primo) había arreglado lo de Celaya, que alcabo yo ya era martir y así se salvaban todos; -- despues otro papelito de Margot Pacheco que á ruegos de Ud. no rompí, del cual le ruego me mande una copia por favor.

Ahora bien todas las personas que he mencionado usted sabe que formaron parte de la Liga de Defensa Religiosa en sus propios domicilios se fraguó el complot de Celaya para asesinar no solo al señor General Obregón sino también al Presidente en funciones, señor general Calles. A dicha Liga usted supo desde luego que jamás pertencí yo y si es público y notorio, que la Liga de Defensa, está bajo el patronato de los señores Obispos y que el Señor Delegado Apostólico Don Leopoldo Ruiz y Flores tubo gran preponderancia en la dirección de la Liga, pero ignoro por que motivos tenía jurisdicción en el Arzobispado de México.

¿Si pues está provado que en los centros católicos militantes se deseaba la muerte del Señor General Obregón y la del Presidente de la República, porqué pretende el Señor Delegado arrojarme el cargo de que soy yo la responsable de la muerte del Sr. Gral. Obregón?

Me parece muy rara la coincidencia de esta opinión del Señor Delegado Ruiz y Flores, con el deseo de los procesados que pretendían, aceptara íntegra y sin defensa alguna la responsabilidad del delito de la Bombilla, se pretextó --

del martirio.

Hoy después de recordad lo que Ud. tanto me dijo; que si me callaba, sería peor cada día me resuelvo a defenderme.

Ud. sabe que se decía que mi convento era una casa de ASIGNACION; porque se permitía que la visitaran el Gral. Cruz. Morones y otros Generales yo defendí ardentemente no solo mi convento sino todos, pues la verdad era que no habían ido nunca, además me decían que acabarían -- con todos los conventos, puesto que no eran sino casas de prostitución; no he cejado un momento en esforzarme por -- probar todo lo contrario pero...vienen las declaraciones -- del Ilustrísimo Señor Delegado Apostólico a desmentirme en todo.

Yo soy INDUDABLEMENTE la autora intelectual.

El vio en mi casa varias veces reunión de Generales.

Yo siempre he dicho que el regimen de los conventos es tan delicado que si me hubieran visto los Superiores Eclesiasticos recibir y tratar militares no lo hubieran tolerado.

El Ilustrísimo Señor Delegado lo vió varias veces (dice él) y no me dijeron nada, luego entonces los conventos son lo que de ellos se dice, luego los Sacerdotes pagan por todo eso.

Si el Señor Delegado Apostólico a pesar del elevado cargo que ocupa no tiene empacho para hacer las declaraciones que hizo, de seguro tendrá pruebas, para certificar sus declaraciones y juntamente salvar la responsabilidad de los otros conventos.

Recordará también Ud. que el General Rios Zertuche en la Inspección me dijo que varios Sacerdotes habían escrito acusándome y vimos en letras de molde, las declaraciones del Señor Obispo de S. Luis, que Ud. quizo desmentir y yo con mil súplicas no lo dejé.

Hoy desde el momento que cambio de parecer por -- las declaraciones del Señor Delegado Apostólico; le digo -- que puede Ud. hacer y decir lo que guste.

Hace ya mucho tiempo que no tengo noticias de Ud.

Recuerdos a su esposa y a sus dos nenes para Ud. mi estimación.

Concepción Acevedo y de la Llata.

29
EN CELAYA QUISIERON ASESINAR A OBREGON.

Carta de la Madre Conchita a su Defensor.

"No creí que Ud. fuera Profeta".

Autoriza al Licenciado F. Ortega a Hacer y Decir lo que le guste.

Continuamos hoy, como lo ofrecimos a nuestros lectores, la publicación de las sensacionales revelaciones que sobre el asesinato del señor general don Alvaro Obregón, Presidente Electo de la República en los días de la consumación del nefando crimen, nos ha enviado desde su retiro de las Islas Mariás la señorita Concepción Acevedo y de la Llata, conocida con el nombre de "Madre Conchita".

Las cartas escritas del puño y letra de la "Madre Conchita", como los documentos anteriores, aparecen hoy en las columnas de EL NACIONAL: una de ellas dirigida al señor ingeniero Luis L. León, Director-Gerente de nuestro periódico y la otra a su defensor, el señor licenciado Fernando Ortega, que durante la instrucción del sonado proceso desplegó grandes esfuerzos para aligerar la carga de responsabilidad que pesaba sobre la acusada.

Esta carta encierra revelaciones de enorme trascendencia acerca del crimen clerical más nefasto que registra la historia de México, y a continuación transcribimos letra por letra el texto de este documento, así como el de la carta dirigida al ingeniero León, cuyos originales ha copiado con toda fidelidad el fotograbado.

Hélos aquí:

LA CARTA AL INGENIERO LEON.

Islas Mariás, diciembre 23 de 1931.

Sr. Ing. Dn. Luis L. León, Director de EL NACIONAL.

Muy Señor mío:

Me tomo la libertad de dirigir por conducto de Ud. la carta adjunta al señor Lic. Dn. Fernando Ortega, que fué uno de mis defensores, en el sonado proceso que Ud. conoce.

Al inferirle á Ud. tal molestia ha sido con el objeto de suplicarle, le dé Ud. publicidad á dicha carta pues contiene algunos datos interesantes de los que he ofrecido publicar por constarme ser ciertos.

Además deseo que también se publique la respuesta.

ta, que á mi propia carta dé el Sr. Lic. Dn. Fernando Ortega.

Sin más por el momento soy de Ud. con toda atención s.s.

Concepción Acevedo y de la Llata.

CARTA AL LICENCIADO ORTEGA.

Islas Mariás, Dbre. 23 de 1931.

Sr. Lic. Dn. Fernando Ortega.

Muy estimado defensor y mi buen amigo:

No creí que fuera Ud. profeta, pero es el caso -- que todo lo que Ud. me dijo ha resultado cierto.

Recordará que en la carcel municipal de Sn. Angel en las primeras entrevistas que tuvieron conmigo Ud. y mi otro defensor el Sr. Lic. Gay Fernández, me decían que me defendiera, y yo les supliqué siempre que no lo hicieran -- por mí.

Recordará, que despues en Mixcoac, Carlos Castro Balda, me puso un papelito en que decía, "Te hemos hechado la culpa de todo porque haci alcanzarás más pronto la corona del martirio".

las Stas. Rubio, también presas ahí me suplicaron que me callara, que no fuera a decir, que en la casa de ellas, Carlos Sollano (su primo) había arreglado lo de Celaya, que alcabo yo ya era martir y así se salvaban todos; -- despues otro papelito de Margot Pacheco que á ruegos de Ud. no rompí, del cual le ruego me mande una copia por favor.

Ahora bien todas las personas que he mencionado usted sabe que formaron parte de la Liga de Defensa Religiosa en sus propios domicilios se fraguó el complot de Celaya para asesinar no solo al señor General Obregón sino también -- al Presidente en funciones, señor general Calles. A dicha Liga usted supo desde luego que jamás pertencí yo y si es público y notorio; que la Liga de Defensa, está bajo el patronato de los señores Obispos y que el Señor Delegado Apostólico Don Leopoldo Ruiz y Flores tubo gran preponderancia en la dirección de la Liga, pero ignoro por que motivos tenía jurisdicción en el Arzobispado de México.

¿Si pues está provado que en los centros católicos militantes se deseaba la muerte del Señor General Obregón y la del Presidente de la República, porqué pretende el Señor Delegado arrojarme el cargo de que soy yo la responsable de la muerte del Sr. Gral. Obregón?.

Me parece muy rara la coincidencia de esta opinión del Señor Delegado Ruiz y Flores, con el deseo de los procesados que pretendían, aceptara íntegra y sin defensa alguna la responsabilidad del delito de la Bombilla. 23 de Agosto de 1931

del martirio.

Hoy después de recordad lo que Ud. tanto me dijo; que si me callaba, sería peor cada día me resuelvo a defenderme.

Ud. sabe que se decía que mi convento era una casa de ASIGNACION; porque se permitía que la visitaran el Gral. Cruz. Morones y otros Generales yo defendí ardientemente no solo mi convento sino todos, pues la verdad era que no habían ido nunca, además me decían que acabarían con todos los conventos, puesto que no eran sino casas de prostitución; no he cesado un momento en esforzarme por probar todo lo contrario pero...vienen las declaraciones del Ilustrísimo Señor Delegado Apostólico a desmentirme en todo.

Yo soy INDUDABLEMENTE la autora intelectual.

El vio en mi casa varias veces reunión de Generales.

Yo siempre he dicho que el regimen de los conventos es tan delicado que si me hubieran visto los Superiores Eclesiasticos recibir y tratar militares no lo hubieran tolerado.

El Ilustrísimo Señor Delegado lo vió varias veces (dice él) y no me dijeron nada, luego entonces los conventos son lo que de ellos se dice, luego los Sacerdotes pagan por todo eso.

Si el Señor Delegado Apostólico a pesar del elevado cargo que ocupa no tiene empacho para hacer las declaraciones que hizo, de seguro tendrá pruebas, para certificar sus declaraciones y juntamente salvar la responsabilidad de los otros conventos.

Recordará también Ud. que el General Rios Zertuche en la Inspección me dijo que varios Sacerdotes habían escrito acusándome y vimos en letras de molde, las declaraciones del Señor Obispo de S. Luis, que Ud. quizo desmentir y yo con mil súplicas no lo dejé.

Hoy desde el momento que cambio de parecer por las declaraciones del Señor Delegado Apostólico; le digo que pude Ud. hacer y decir lo que guste.

Hace ya mucho tiempo que no tengo noticias de Ud.

Recuerdos a su esposa y a sus dos nenes para Ud. mi estimación.

Concepción Acevedo y de la Llata.

32

LA "MADRE CONCHITA" CALLO DURANTE EL PROCESO A CAMBIO DE
"LA CORONA DEL MARTIRIO".

Contestación de su Defensor, el Lic. Ortega.

Los que Ayer salvó, Hoy la Ofenden.

"Creo que Ahora, aunque muy tarde, se habrá convencido Us-
ted de que tuve razón".

Como han quedado informados nuestros lectores, la señorita María Concepción Acevedo y de la Llata, conocida - bajo el nombre de la "Madre Conchita" dirigió una carta a - uno de sus defensores el señor Licenciado Fernando Ortega, por conducto de nuestro Director-Gerente. Dicha carta se - dió a conocer en nuestro número del miércoles último.

El señor licenciado Fernando Ortega, a quien iba - dirigida la carta en cuestión, tuvo la bondad de enviarnos la contestación que da a la misma y que es la que hoy publi- camos.

Muy interesantes nos parecen los datos que aporta a este sensacional juicio histórico el señor licenciado Or- tega; pero firmes en nuestro propósito de no mezclar comen- tarios nuestros en esta investigación, nos limitamos a pu- blicar la carta del referido abogado que dice así:

México, a 30 de diciembre de 1931.- Señorita M. --
Concepción Acevedo.- Penal de Islas Mariás.- NAYARIT.

Estimada Madre:

El día de ayer fue en mi poder la carta de usted - fechada el 23 de los corrientes, a la que doy contestación.

Desconozco en absoluto las declaraciones del señor Delegado Apostólico, a las que usted se refiere y ni siquie- ra tenía noticia de ellas: pero créame que lamento muy since- ramente lo ocurrido, ya que ello constituye una nueva injus- ticia de la que le hacen víctima personas que convencidas - de su inocencia, debían de ser sus más fervientes defenso-- res.

Creo que ahora, aunque demasiado tarde, se habrá - usted convencido de que tuve razón al decirle, en la época del proceso, que hacía muy mal en permitir que se le calum- niara; que usted, dentro de sus mismos principios religio-- sos, tenía la obligación de defenderse y procurar que duran- te la averiguación quedara plenamente probada la calumnia; que no se creyera de los que, pasando por sus amigos y admi- radores, la adulaban constantemente y, diciéndole que ya ha- bía alcanzado la "corona del martirio" y que era santa, la instaban para que salvara a los culpables y se sacrificara aceptando para sí la responsabilidad del crimen; que si des- graciadamente el Jurado llegaba a condenarla, con toda segu-

ridad y contra viento y marea, la apelación se perdería y el amparo correría la misma suerte y si este caso llegaba a dar se, usted quedaría irremisiblemente perdida; que todos aquellos a quienes usted pretendía salvar y todos los que se interesaban en que hiciera tal cosa, por lo pronto continuarían admirándola y adulándola, pero transcurrido el tiempo, la abandonarían por completo en su desgracia y, más tarde, - para borrar de la opinión pública hasta la más leve sospecha de su participación en un crimen reprobable por todos conceptos y contrario en absoluto a la religión, la execrarían y la señalarían como algo digno de odio y de desprecio.

Usted sabe perfectamente que yo quedé plenamente -- convencido de su absoluta inocencia, y por lo mismo, como un acto de justicia de mi parte en estos momentos en que su carta me está revelando su sufrimiento, voy a decirle en qué basé mi convicción.

Quando en la cárcel de San Angel le informamos de - que Carlos Castro Balda, espontáneamente, se había presentado al Juzgado y con ese motivo en la Inspección de Policía - se había practicado una nueva averiguación en la que aparecía que todos o la mayor parte de los detenidos declaraban - que en el Convento de que usted era Superiora, y bajo su dirección, se había fraguado un complot para asesinar en Celaya a los señores generales Obregón y Calles, así como que -- también había tenido participación en la manufactura de las bombas que fueron puestas en el Centro Obregonista y en la - Cámara de Diputados, usted, verdaderamente asombrada, desmintió el hecho exclamando que eso era ya el colmo de la calumnia y ofreciendo solemnemente hablar claro a fin de que se aclarara perfectamente quiénes habían hecho esas cosas y dónde las habían hecho.

Pocos días después, y ya juntos en la cárcel de Mixcoac todos los detenidos, se le tomó a usted declaración sobre el particular y, con verdadera sorpresa, ví que se limitaba únicamente a negar y que, dada la forma en que lo hacía tácitamente aceptaba las imputaciones. Concluida la diligencia, le pregunté que razones había tenido para no cumplir su ofrecimiento, manifestándole que en esa forma yo mismo iba a dudar, y usted me contestó que lo habían hecho porque varios de los detenidos le suplicaron que "no fuera a decir nada, - que los salvara a todos, que al fin ya era martir", y que ser mártir había sido la mayor ilusión de su vida. Esto que usted me dijo, lo comprobé pocos días después al tener en mis manos varios papelitos que le fueron llevados a su celda.

Tuve uno en que la señorita Pacheco, a quien usted conoció hasta que fúe llevada a la cárcel de Mixcoac, le reprochaba su conducta, diciéndole que usted era la culpable - de todo lo ocurrido y debía confesar su culpa para que no estuvieran sufriendo tantos inocentes: que su actitud más bien - parecía cinismo.

Tuve otro en el que Carlos Castro Balda le decía -- las palabras que usted copia en su carta: "Te hemos echado - la culpa de todo porque así alcanzarás más pronto la corona

del martirio"; más tarde oí de labios de este mismo señor que se sentía orgulloso de lo que había hecho porque con ello usted alcanzaba la "palma" y que antes de haberse presentado a las autoridades había escrito toda la verdad de los hechos y ese documento, pasados los años, se conocería.

Leí igualmente el papelito en que José de León Toral le suplicaba ardientemente a usted que le dijera si en realidad lo perdonaba, y le decía que lo que más atormentaba su conciencia era haberla mezclado en un delito del que usted nada sabía y era completamente ajena.

Por último, leí también la carta de la señorita Pacheco, a la que usted se refiere y fué lo único que no rompí, en la que le pedía perdón por todo lo que antes le había escrito, manifestándole que como no la conocía creyó que era cierto todo lo que de usted se decía y por eso le reprochó su conducta; pero que habiéndola ya tratado y sabiendo por las demás detentas la realidad de todo, estaba ya convencida de su inocencia y la quería y la admiraba.

Durante el proceso llegó a usted la noticia de que algunas personas habían dicho a un personaje que tuvo gran interés en la averiguación de la verdad, que ya estaban convencidas de su culpabilidad, porque sabían que una de las monjitas, sin darse cuenta de lo que se trataba, había logrado sacar del convento, cuando ya la policía había llegado allí, un bulto -- que contenía no recuerdo si una o varias pistolas. Este hecho no fue motivo de ninguna averiguación procesal, pero a usted le hizo mucho mayor daño que si lo hubiera sido. Desde luego me manifestó usted que aquello era completamente falso; pero -- desgraciadamente pocos días después llegó a su conocimiento que el hecho era cierto, así como también que, ya muerto el señor general Obregón, aprehendido José de León Toral y pocas horas antes de que a usted se le detuviera, alguien fue a dejar ese bulto al convento. ¿Qué objeto pudo haber tenido esto? No pudo ser otro, seguramente, que el de aportar, aun a costa de una infamia, una prueba que pudiera convencer a la opinión pública de que usted era la autora intelectual del homicidio, y quizá también de que hasta era capaz de haberlo cometido personalmente.

Pocos días antes de la celebración del jurado, logré hablar a solas con José de León Toral, a quien manifesté que, para normar mi criterio de defensor, le suplicaba que me dijera si realmente usted había dicho las palabras que le atribuyó. Antes de contestarme, de León Toral me dijo que ya usted le había dicho por escrito que lo perdonaba y debía estar tranquilo, pero que, para poder estarlo, me rogaba le dijera si la Madre Conchita me había dicho que lo perdonaba. Respecto a la pregunta que le hice, me manifestó que jamás oyó decir a usted las palabras que le atribuyó en su declaración, y como yo le preguntara que, entonces, por qué había hecho eso, se quedó un momento callado y después me dijo: que él no declaró tal cosa sino hasta después de haberle manifestado su situación, así como que en la Inspección le decían que si no declaraba le iban a hacer a toda su familia lo mismo que a él, y que en cambio, si decía quién le había ordenado que cometiera el delito, los fusilarían a los dos y ya no se molestaría más a su fami-

lia ni se perseguiría a nadie; que al suplicarle que le ayudara, usted le manifestó que si realmente la mataban y con ello se acababa toda la persecución, dijera lo que quisiera, a lo que él le contestó que así se lo habían ofrecido bajo su palabra de honor; que no obstante que, autorizado por usted, pudo haber declarado que por su orden cometió el homicidio, no se atrevió a hacerlo sabiendo que era falso y se contentó sólo a decir que se había inspirado en las palabras -- que le oyó en una conversación, sin imaginarse nunca que las cosas llegaran al grado a que habían llegado.

Para mejor convencerme de la infamia que se estaba cometiendo y de lo que en realidad había, varias veces llegó a mi conocimiento que gentes, de quienes no se podía dudar -- que eran completamente adictas a usted, hipócritamente llegaban ante el obregonismo a acusarla como la única culpable, y aun más, personas a quienes no conocía ni he vuelto a saber de ellas, pero que aparentaban ser de usted, llegaron a acercarse a mí y me indicaron que como defensor no debía tratar de probar que no era responsable, sino que estaba loca y para que lo lograra me darían todos los elementos necesarios. Como era natural, tuve que rechazar indignado esa indicación, y como recordará usted, me apresuré a ponerla en su conocimiento, a fin de que supiera a qué atenerse respecto a los que juzgaba sus amigos.

Comprendo perfectamente que la defensa que hice de usted fue absolutamente pobre, pero no pude dar más de sí y, por otra parte fueron fatales las condiciones en que trabajé y eso a nadie mejor que a usted le consta. Quizá en otras manos el jurado la hubiera absuelto.

Sin embargo estoy tranquilo porque hice todo lo que humanamente me fue posible hacer; ante el jurado fui absolutamente sincero y, a pesar del ambiente que allí reinaba, sostuve mi convicción; aun contrariando sus ideas, ante el público que llenaba el salón, dije a usted, al interrogarla quienes eran los verdaderos culpables de su situación y a qué se debían las vejaciones de que había sido víctima, y después, en los debates, volví a insistir sobre el particular ante la Nación entera que me escuchaba por radio. En aquellos momentos se tenía la posesión de su culpabilidad, nadie hizo caso de mis palabras, y usted fue condenada. Al día siguiente, a un redactor de "El Gráfico" dije que había sido un error la condenación de usted y que, cuando se calmaran las pasiones, todo el mundo se convencería de ello. Posteriormente, no he perdido una sola oportunidad para proclamar la inocencia de usted.

Lamento muy sinceramente que lo que yo pensé y dije a usted se haya realizado; usted, en su sueño de martirio, no oyó mi humilde consejo, y ya en la actualidad estimo que no le queda otro camino que el de la resignación, segura de que tarde o temprano, llegará para usted el día de la justicia.

Con los recuerdos de mi familia, reciba usted la estimación del más humilde de sus defensores.

Fernando Ortega.

36

LA "MADRE CONCHITA" CALLO DURANTE EL PROCESO A CAMBIO DE
"LA CORONA DEL MARTIRIO".

Contestación de su Defensor, el Lic. Ortega.

Los que Ayer salvó, Hoy la Ofenden.

"Creo que Ahora, aunque muy tarde, se habrá convencido Usted de que tuve razón".

Como han quedado informados nuestros lectores, la señorita María Concepción Acevedo y de la Llata, conocida - bajo el nombre de la "Madre Conchita" dirigió una carta a - uno de sus defensores el señor Licenciado Fernando Ortega, por conducto de nuestro Director-Gerente. Dicha carta se - dió a conocer en nuestro número del miércoles último.

El señor licenciado Fernando Ortega, a quien iba - dirigida la carta en cuestión, tuvo la bondad de enviarnos la contestación que da a la misma y que es la que hoy publicamos.

Muy interesantes nos parecen los datos que aporta a este sensacional juicio histórico el señor licenciado Ortega; pero firmes en nuestro propósito de no mezclar comentarios nuestros en esta investigación, nos limitamos a publicar la carta del referido abogado que dice así:

México, a 30 de diciembre de 1931.- Señorita M. --
Concepción Acevedo.- Penal de Islas Marías.- NAYARIT.

Estimada Madre:

El día de ayer fue en mi poder la carta de usted - fechada el 23 de los corrientes, a la que doy contestación.

Desconozco en absoluto las declaraciones del señor Delegado Apostólico, a las que usted se refiere y ni siquiera tenía noticia de ellas: pero créame que lamento muy sinceramente lo ocurrido, ya que ello constituye una nueva injusticia de la que le hacen víctima personas que convencidas - de su inocencia, debían de ser sus más fervientes defensores.

Creo que ahora, aunque demasiado tarde, se habrá - usted convencido de que tuve razón al decirle, en la época del proceso, que hacía muy mal en permitir que se le calumniara; que usted, dentro de sus mismos principios religiosos, tenía la obligación de defenderse y procurar que durante la averiguación quedara plenamente probada la calumnia; que no se creyera de los que, pasando por sus amigos y admiradores, la adulaban constantemente y, diciéndole que ya había alcanzado la "corona del martirio" y que era santa, la instaban para que salvara a los culpables y se sacrificara aceptando para sí la responsabilidad del crimen; que si desgraciadamente el Jurado llegaba a condenarla, con toda segu-

ridad y contra viento y marea, la apelación se perdería y el amparo correría la misma suerte y si este caso llegaba a darse, usted quedaría irremisiblemente perdida; que todos aquellos a quienes usted pretendía salvar y todos los que se interesaban en que hiciera tal cosa, por lo pronto continuarían admirándola y adulándola, pero transcurrido el tiempo, la abandonarían por completo en su desgracia y, más tarde, para borrar de la opinión pública hasta la más leve sospecha de su participación en un crimen reprobable por todos conceptos y contrario en absoluto a la religión, la execrarían y la señalarían como algo digno de odio y de desprecio.

Usted sabe perfectamente que yo quedé plenamente convencido de su absoluta inocencia, y por lo mismo, como un acto de justicia de mi parte en estos momentos en que su carta me está revelando su sufrimiento, voy a decirle en qué basé mi convicción.

Cuando en la cárcel de San Angel le informamos de que Carlos Castro Balda, espontáneamente, se había presentado al Juzgado y con ese motivo en la Inspección de Policía se había practicado una nueva averiguación en la que aparecía que todos o la mayor parte de los detenidos declaraban que en el Convento de que usted era Superiora, y bajo su dirección, se había fraguado un complot para asesinar en Celaya a los señores generales Obregón y Calles, así como que también había tenido participación en la manufactura de las bombas que fueron puestas en el Centro Obregonista y en la Cámara de Diputados, usted, verdaderamente asombrada, desmintió el hecho exclamando que eso era ya el colmo de la calumnia y ofreciendo solemnemente hablar claro a fin de que se aclarara perfectamente quiénes habían hecho esas cosas y dónde las habían hecho.

Pocos días después, y ya juntos en la cárcel de Mixcoac todos los detenidos, se le tomó a usted declaración sobre el particular y, con verdadera sorpresa, ví que se limitaba únicamente a negar y que, dada la forma en que lo hacía tácitamente aceptaba las imputaciones. Concluida la diligencia, le pregunté que razones había tenido para no cumplir su ofrecimiento, manifestándole que en esa forma yo mismo iba a dudar, y usted me contestó que lo había hecho porque varios de los detenidos le suplicaron que "no fuera a decir nada, que los salvara a todos, que al fin ya era mártir", y que ser mártir había sido la mayor ilusión de su vida. Esto que usted me dijo, lo comprobé pocos días después al tener en mis manos varios papelitos que le fueron llevados a su celda.

Tuve uno en que la señorita Pacheco, a quien usted conoció hasta que fue llevada a la cárcel de Mixcoac, le reprochaba su conducta, diciéndole que usted era la culpable de todo lo ocurrido y debía confesar su culpa para que no estuvieran sufriendo tantos inocentes: que su actitud más bien parecía cinismo.

Tuve otro en el que Carlos Castro Balda le decía las palabras que usted copia en su carta: "Te he mentado la culpa de todo porque así adelantaba más pronto la causa".

del martirio"; más tarde oí de labios de este mismo señor que se sentía orgulloso de lo que había hecho porque con ello usted alcanzaba la "palma" y que antes de haberse presentado a las autoridades había escrito toda la verdad de los hechos y ese documento, pasados los años, se conocería.

Leí igualmente el papalito en que José de León Toral le suplicaba ardientemente a usted que le dijera si en realidad lo perdonaba, y le decía que lo que más atormentaba su conciencia era haberla mezclado en un delito del que usted nada sabía y era completamente ajena.

Por último, leí también la carta de la señorita Pacheco, a la que usted se refiere y fué lo único que no rompió, en la que le pedía perdón por todo lo que antes le había escrito, manifestándole que como no la conocía creyó que era cierto todo lo que de usted se decía y por eso le reprochó su conducta; pero que habiéndola ya tratado y sabiendo por las demás deténidas la realidad de todo, estaba ya convencida de su inocencia y la quería y la admiraba.

Durante el proceso llegó a usted la noticia de que algunas personas habían dicho a un personaje que tuvo gran interés en la averiguación de la verdad, que ya estaban convencidas de su culpabilidad, porque sabían que una de las monjitas, sin darse cuenta de lo que se trataba, había logrado sacar del convento, cuando ya la policía había llegado allí, un bulto -- que contenía no recuerdo si una o varias pistolas. Este hecho no fue motivo de ninguna averiguación procesal, pero a usted le hizo mucho mayor daño que si lo hubiera sido. Desde luego me manifestó usted que aquello era completamente falso; pero desgraciadamente pocos días después llegó a su conocimiento que el hecho era cierto, así como también que, ya muerto el señor general Obregón, aprehendido José de León Toral y pocas horas antes de que a usted se le detuviera, alguien fue a dejar ese bulto al convento. ¿Qué objeto pudo haber tenido esto? No pudo ser otro, seguramente, que el de aportar, aun a costa de una infamia, una prueba que pudiera convencer a la opinión pública de que usted era la autora intelectual del homicidio, y quizá también de que hasta era capaz de haberlo cometido personalmente.

Pocos días antes de la celebración del jurado, logré hablar a solas con José de León Toral, a quien manifesté que, para normar mi criterio de defensor, le suplicaba que me dijera si realmente usted había dicho las palabras que le atribuyó. Antes de contestarme, de León Toral me dijo que ya usted le había dicho por escrito que lo perdonaba y debía estar tranquilo, pero que, para poder estarlo, me rogaba le dijera si la Madre Conchita me había dicho que lo perdonaba. Respecto a la pregunta que le hice, me manifestó que jamás oyó decir a usted las palabras que le atribuyó en su declaración, y como yo le preguntara que, entonces, por qué había hecho eso, se quedó un momento callado y después me dijo: que él no declaró tal cosa sino hasta después de haberle manifestado su situación, así como que en la Inspección le decían que si no declaraba le iban a hacer a toda su familia lo mismo que a él, y que en cambio, si decía quién le había ordenado que cometiera el delito, los fusilarían a los dos y ya no se molestaban más a su familia.

lia ni se perseguiría a nadie; que al suplicarle que le ayudara, usted le manifestó que si realmente la mataban y con ello se acababa toda la persecución, dijera lo que quisiera, a lo que él le contestó que así se lo habían ofrecido bajo su palabra de honor; que no obstante que, autorizado por usted, pudo haber declarado que por su orden cometió el homicidio, no se atrevió a hacerlo sabiendo que era falso y se contentó sólo a decir que se había inspirado en las palabras -- que le oyó en una conversación, sin imaginarse nunca que las cosas llegaran al grado a que habían llegado.

Para mejor convencerme de la infamia que se estaba cometiendo y de lo que en realidad había, varias veces llegué a mi conocimiento que gentes, de quienes no se podía dudar -- que eran completamente adictas a usted, hipócritamente llegaban ante el obregonismo a acusarla como la única culpable, y aun más, personas a quienes no conocía ni he vuelto a saber de ellas, pero que aparentaban ser de usted, llegaron a acercarse a mí y me indicaron que como defensor no debía tratar de probar que no era responsable, sino que estaba loca y para que lo lograra me darían todos los elementos necesarios. Como era natural, tuve que rechazar indignado esa indicación, y como recordará usted, me apresuré a ponerla en su conocimiento, a fin de que supiera a qué atenerse respecto a los -- que juzgaba sus amigos.

Comprendo perfectamente que la defensa que hice de usted fue absolutamente pobre, pero no pude dar más de sí y, por otra parte fueron fatales las condiciones en que trabajé y eso a nadie mejor que a usted le consta. Quizá en otras manos el jurado la hubiera absuelto.

Sin embargo estoy tranquilo porque hice todo lo que humanamente me fue posible hacer; ante el jurado fui absolutamente sincero y, a pesar del ambiente que allí reinaba, sostuve mi convicción; aun contrariando sus ideas, ante el público que llenaba el salón, dije a usted, al interrogarla quienes eran los verdaderos culpables de su situación y a qué se debían las vejaciones de que había sido víctima, y después, -- en los debates, volví a insistir sobre el particular ante la Nación entera que me escuchaba por radio. En aquellos momentos se tenía la posesión de su culpabilidad, nadie hizo caso de mis palabras, y usted fue condenada. Al día siguiente, a un redactor de "El Gráfico" dije que había sido un error la condenación de usted y que, cuando se calmaran las pasiones, todo el mundo se convencería de ello. Posteriormente, no he perdido una sola oportunidad para proclamar la inocencia de usted.

Lamento muy sinceramente que lo que yo pensé y dije a usted se haya realizado; usted, en su sueño de martirio, no oyó mi humilde consejo, y ya en la actualidad estimo que no le queda otro camino que el de la resignación, segura de que tarde o temprano, llegará para usted el día de la justicia.

Con los recuerdos de mi familia, reciba usted la estimación del más humilde de sus defensores.

Fernando Ortega.

EL NACIONAL. enero 15-32.

40
LA "MADRE CONCHITA" CALLO DURANTE EL PROCESO A CAMBIO DE
"LA CORONA DEL MARTIRIO".

Contestación de su Defensor, el Lic. Ortega.

Los que Ayer salvó, Hoy la Ofenden.

"Creo que Ahora, aunque muy tarde, se habrá convencido Us-
ted de que tuve razón".

Como han quedado informados nuestros lectores, la
señorita María Concepción Acevedo y de la Llata, conocida -
bajo el nombre de la "Madre Conchita" dirigió una carta a -
uno de sus defensores el señor Licenciado Fernando Ortega,
por conducto de nuestro Director-Gerente. Dicha carta se -
dió a conocer en nuestro número del miércoles último.

El señor licenciado Fernando Ortega, a quien iba -
dirigida la carta en cuestión, tuvo la bondad de enviarnos
la contestación que da a la misma y que es la que hoy publi-
camos.

Muy interesantes nos parecen los datos que aporta
a este sensacional juicio histórico el señor licenciado Or-
tega; pero firmes en nuestro propósito de no mezclar comen-
tarios nuestros en esta investigación, nos limitamos a pu-
blicar la carta del referido abogado que dice así:

México, a 30 de diciembre de 1931.- Señorita M. --
Concepción Acevedo.- Penal de Islas Mariás.- NAYARIT.

Estimada Madre:

El día de ayer fue en mi poder la carta de usted -
fecha el 23 de los corrientes, a la que doy contestación.

Desconozco en absoluto las declaraciones del señor
Delegado Apostólico, a las que usted se refiere y ni siquie-
ra tenía noticia de ellas: pero créame que lamento muy sinceramente
lo ocurrido, ya que ello constituye una nueva injus-
ticia de la que le hacen víctima personas que convencidas -
de su inocencia, debían de ser sus más fervientes defenso-
res.

Creo que ahora, aunque demasiado tarde, se habrá -
usted convencido de que tuve razón al decirle, en la época
del proceso, que hacía muy mal en permitir que se le calum-
niara; que usted, dentro de sus mismos principios religio-
sos, tenía la obligación de defenderse y procurar que duran-
te la averiguación quedara plenamente probada la calumnia;
que no se creyera de los que, pasando por sus amigos y admi-
radores, la adulaban constantemente y, diciéndole que ya ha-
bía alcanzado la "corona del martirio" y que era santa, la
instaban para que salvara a los culpables y se sacrificara
aceptando para sí la responsabilidad del crimen; que si
efectivamente el jurado llegaba a condenarla, con toda su

ridad y contra viento y marea, la apelación se perdería y el amparo correría la misma suerte y si este caso llegaba a darse, usted quedaría irremisiblemente perdida; que todos aquellos a quienes usted pretendía salvar y todos los que se interesaban en que hiciera tal cosa, por lo pronto continuarían admirándola y adulándola, pero transcurrido el tiempo, la abandonarían por completo en su desgracia y, más tarde, para borrar de la opinión pública hasta la más leve sospecha de su participación en un crimen reprobable por todos conceptos y contrario en absoluto a la religión, la execrarían y la señalarían como algo digno de odio y de desprecio.

Usted sabe perfectamente que yo quedé plenamente convencido de su absoluta inocencia, y por lo mismo, como un acto de justicia de mi parte en estos momentos en que su carta me está revelando su sufrimiento, voy a decirle en qué basé mi convicción.

Cuando en la cárcel de San Angel le informamos de que Carlos Castro Balda, espontáneamente, se había presentado al Juzgado y con ese motivo en la Inspección de Policía se había practicado una nueva averiguación en la que aparecía que todos o la mayor parte de los detenidos declaraban que en el Convento de que usted era Superiora, y bajo su dirección, se había fraguado un complot para asesinar en Celaya a los señores generales Obregón y Calles, así como que también había tenido participación en la manufactura de las bombas que fueron puestas en el Centro Obregonista y en la Cámara de Diputados, usted, verdaderamente asombrada, desmintió el hecho exclamando que eso era ya el colmo de la calumnia y ofreciendo solemnemente hablar claro a fin de que se aclarara perfectamente quiénes habían hecho esas cosas y dónde las habían hecho.

Pocos días después, y ya juntos en la cárcel de Mixcoac todos los detenidos, se le tomó a usted declaración sobre el particular y, con verdadera sorpresa, ví que se limitaba únicamente a negar y que, dada la forma en que lo hacía tácitamente aceptaba las imputaciones. Concluida la diligencia, le pregunté que razones había tenido para no cumplir su ofrecimiento, manifestándole que en esa forma yo mismo iba a dudar, y usted me contestó que lo había hecho porque varios de los detenidos le suplicaron que "no fuera a decir nada, que los salvara a todos, que al fin ya era mártir", y que ser mártir había sido la mayor ilusión de su vida. Esto que usted me dijo, lo comprobé pocos días después al tener en mis manos varios papelitos que le fueron llevados a su celda.

Tuve uno en que la señorita Pacheco, a quien usted conoció hasta que fúe llevada a la cárcel de Mixcoac, le reprochaba su conducta, diciéndole que usted era la culpable de todo lo ocurrido y debía confesar su culpa para que no estuvieran sufriendo tantos inocentes: que su actitud más bien parecía cinismo.

Tuve otro en el que Carlos Castro Balda le decía -- las palabras que usted copia en su carta: "Te hemos echado la culpa de todo porque así alcanzabas más pronto la condena"

del martirio"; más tarde oí de labios de este mismo señor que se sentía orgulloso de lo que había hecho porque con ello usted alcanzaba la "palma" y que antes de haberse presentado a las autoridades había escrito toda la verdad de los hechos y ese documento, pasados los años, se conocería.

Leí igualmente el papelito en que José de León Toral le suplicaba ardientemente a usted que le dijera si en realidad lo perdonaba, y le decía que lo que más atormentaba su conciencia era haberla mezclado en un delito del que usted nada sabía y era completamente ajena.

Por último, leí también la carta de la señorita Pacheco, a la que usted se refiere y fué lo único que no rompió, en la que le pedía perdón por todo lo que antes le había escrito, manifestándole que como no la conocía creyó que era cierto todo lo que de usted se decía y por eso le reprochó su conducta; pero que habiéndola ya tratado y sabiendo por las demás detenidas la realidad de todo, estaba ya convencida de su inocencia y la quería y la admiraba.

Durante el proceso llegó a usted la noticia de que algunas personas habían dicho a un personaje que tuvo gran interés en la averiguación de la verdad, que ya estaban convencidas de su culpabilidad, porque sabían que una de las monjitas, sin darse cuenta de lo que se trataba, había logrado sacar del convento, cuando ya la policía había llegado allí, un bulto -- que contenía no recuerdo si una o varias pistolas. Este hecho no fue motivo de ninguna averiguación procesal, pero a usted le hizo mucho mayor daño que si lo hubiera sido. Desde luego me manifestó usted que aquello era completamente falso; pero desgraciadamente pocos días después llegó a su conocimiento que el hecho era cierto, así como también que, ya muerto el señor general Obregón, aprehendido José de León Toral y pocas horas antes de que a usted se le detuviera, alguien fue a dejar ese bulto al convento. ¿Qué objeto pudo haber tenido esto? No pudo ser otro, seguramente, que el de aportar, aun a costa de una infamia, una prueba que pudiera convencer a la opinión pública de que usted era la autora intelectual del homicidio, y quizá también de que hasta era capaz de haberlo cometido personalmente.

Pocos días antes de la celebración del jurado, logré hablar a solas con José de León Toral, a quien manifesté que, para normar mi criterio de defensor, le suplicaba que me dijera si realmente usted había dicho las palabras que le atribuyó. Antes de contestarme, de León Toral me dijo que ya usted le había dicho por escrito que lo perdonaba y debía estar tranquilo, pero que, para poder estarlo, me rogaba le dijera si la Madre Conchita me había dicho que lo perdonaba. Respecto a la pregunta que le hice, me manifestó que jamás oyó decir a usted las palabras que le atribuyó en su declaración, y como yo le preguntara que, entonces, por qué había hecho eso, se quedó un momento callado y después me dijo: que él no declaró tal cosa sino hasta después de haberle manifestado su situación, así como que en la Inspección le decían que si no declaraba le iban a hacer a toda su familia lo mismo que a él, y que en cambio, si decía quién le había ordenado que cometiera el delito, los fusilarían a los dos y ya no se molestaría más a su familia.

lia ni se perseguiría a nadie; que al suplicarle que le ayudara, usted le manifestó que si realmente la mataban y con ello se acababa toda la persecución, dijera lo que quisiera, a lo que él le contestó que así se lo habían ofrecido bajo su palabra de honor; que no obstante que, autorizado por usted, pudo haber declarado que por su orden cometió el homicidio, no se atrevió a hacerlo sabiendo que era falso y se contentó sólo a decir que se había inspirado en las palabras -- que le oyó en una conversación, sin imaginarse nunca que las cosas llegaran al grado a que habían llegado.

Para mejor convencerme de la infamia que se estaba cometiendo y de lo que en realidad había, varias veces llegué a mi conocimiento que gentes, de quienes no se podía dudar -- que eran completamente adictas a usted, hipócritamente llegaban ante el obregonismo a acusarla como la única culpable, y aun más, personas a quienes no conocía ni he vuelto a saber de ellas, pero que aparentaban ser de usted, llegaron a acercarse a mí y me indicaron que como defensor no debía tratar de probar que no era responsable, sino que estaba loca y para que lo lograra me darían todos los elementos necesarios. Como era natural, tuve que rechazar indignado esa indicación, y como recordará usted, me apresuré a ponerla en su conocimiento, a fin de que supiera a qué atenerse respecto a los que juzgaba sus amigos.

Comprendo perfectamente que la defensa que hice de usted fue absolutamente pobre, pero no pude dar más de sí y, por otra parte fueron fatales las condiciones en que trabajé y eso a nadie mejor que a usted le consta. Quizá en otras manos el jurado la hubiera absuelto.

Sin embargo estoy tranquilo porque hice todo lo que humanamente me fue posible hacer; ante el jurado fui absolutamente sincero y, a pesar del ambiente que allí reinaba, sostuve mi convicción; aun contrariando sus ideas, ante el público que llenaba el salón, dije a usted, al interrogarla que quisnes eran los verdaderos culpables de su situación y a qué se debían las vejaciones de que había sido víctima, y después, -- en los debates, volvía insistir sobre el particular ante la Nación entera que me escuchaba por radio. En aquellos momentos se tenía la posesión de su culpabilidad, nadie hizo caso de mis palabras, y usted fue condenada. Al día siguiente, a un redactor de "El Gráfico" dije que había sido un error la condenación de usted y que, cuando se calmaran las pasiones, todo el mundo se convencería de ello. Posteriormente, no he perdido una sola oportunidad para proclamar la inocencia de usted.

Lamento muy sinceramente que lo que yo pensé y dije a usted se haya realizado; usted, en su sueño de martirio, no oyó mi humilde consejo, y ya en la actualidad estimo que no le queda otro camino que el de la resignación, segura de que tarde o temprano, llegará para usted el día de la justicia.

Con los recuerdos de mi familia, reciba usted la estimación del más humilde de sus defensores.

Fernando Ortega.

EL NACI

A LA "MADRE CONCHITA" SE LE APROVECHO PARA OCULTAR ACTOS DE OTRAS PERSONAS.

Nueva misiva enviada por la Abadesa.

A mí se me Tomó, Dice, Como Cosa a Propósito para Tapar un Hueco.

DEFENDER LA VERDAD.

L reclusa de las Islas Mariás sigue refutando las palabras de Ruiz y F.

HECHOS MUY DOLOROSOS.

Quienes planearon la Rebelión de Jalisco, Autores de la -- Muerte de Obregón.

Con el objeto de aclarar la trama clerical que culminó con el asesinato del General Alvaro Obregón, en La Bombilla, la Abadesa María Concepción Acevedo, conocida como --- "La Madre Conchita" ha enviado a EL NACIONAL, con el carácter de exclusivo, un nuevo artículo donde se aborda el interesante tema de la rectificación histórica.

Siguiendo nuestra costumbre lo reproducimos más adelante, respetando en todo tal y como viene escrito y por separado damos el facsimile de la carta en cuestión.

La nueva misiva de la Abadesa dice así:

Islas Mariás Enero 8.- 1932.

Pienso poner fin á estas breves rectificaciones, -- que hago á las declaraciones del Ilustrísimo y Reverendísimo Señor Delegado Apostólico, Don. Leopoldo Ruiz y Flores, en el caso que no se me pidan otras.

Cuándo me trajeron á las Islas Mariás, vinieron como todo el mundo supo; muchos presos, de ambos sexos, porque se les encontró proporcionando armas y parque para la revolución.

Todos, contaban hechos dolorosos anécdotas, sufrimientos, penas, privaciones, etc. la mayoría se quejaban, de que Sacerdotes, muy entuciasmas y muy Santos les aconsejaban trabajar en aquella forma.

Llevar parque, COMPRARLO, proporcionar armas, ropa; entuciasmar y reclutar más miembros para la Liga y dinero para la revolución.

Y es bién savido que dentro de catolicismo, nadie -

desarroya, ninguna acción, ya se trate del Clero ó de los simples fieles, que no sea mandada, ó por lo menos aprobada por los Prelados.

Y quienes planearon la acción revolucionaria, sin intervención mía, muy bien pudieron también planear el delito -- que se me imputa; ó si estaban convencidos que yo obraba en -- contra del Evangelio, debían haberme entregado a los Tribuna-- les para salvar el prestigio y el honor de la Iglesia.

También algunos de los que vinieron aquí (presos) se lamentaban hondamente de que en Jalisco les impusieron como Jefe á un Señor Gorostiza, en contra del sentir de todos los -- que luchaban.

Este Señor (decían) era Masón, no lo conocían le tenían desconfianza, hizo sufrir á muchos mil injusticias y no se explicaban cuales causas motivaron aquella imposición, sin embargo; el Sr. Orozco y la Liga lo ordenaron.

De todas estas personas que vinieron, por tomar parte activa en la revolución, á ninguna traté nunca, jamás visitaron mi casa, además muchas de ellas tenían ya tiempo de practicar estas actividades y varias de ELLAS y ELLOS, conocieron a José de Leon Toral, antes que yo y como dije al principio, nunca pertenezco á la Liga ni traté jamás de averiguar las actividades á que se dedicaba.

La mayoría de estas personas y muchos Sacerdotes, han demostrado tener mas carácter que yo y crea ya está fuera de toda discusión, que á mi se me tomó como cosa muy á propósito para tapar un hueco desconocido totalmente por mí.

Se me preguntará que ¿por qué escribo esto? unicamente porque el Ilustrísimo Señor Delegado Apostólico lo probó, no hago más que defender la verdad, con los poquísimos datos -- que sé y se puede probar son ciertos; porque defenderme yo, es tarea inútil.

Lo que digo en estos artículos, tal vez no habrá nadie que lo apruebe, pero como una verdad que se impone, resonará amarga en una eterna actualidad en la Historia del futuro.

Rehacer mi vida no lo pretendo, que se me haga justicia, no lo pido; pero la mentira no deviera vivir entre nosotros y los hechos falseados no deben escribirse en la Historia

Ma. Concepción Acevedo.

EL NACIONAL, 22 de enero de 1932.

46
A LA "MADRE CONCHITA" SE LE APROVECHO PARA OCULTAR ACTOS DE OTRAS PERSONAS.

Nueva misiva enviada por la Abadesa.

A mí se me Tomó, Dice, Como Cosa a Propósito para Tapar un Huevo.

DEFENDER LA VERDAD.

La reclusa de las Islas Marías sigue refutando las palabras de Ruiz y F.

HECHOS MUY DOLOROSOS.

Quienes planearon la Rebelión de Jalisco, Autores de la Muerte de Obregón.

Con el objeto de aclarar la trama clerical que culminó con el asesinato del General Alvaro Obregón, en La Bombilla, la Abadesa María Concepción Acevedo, conocida como "La Madre Conchita" ha enviado a EL NACIONAL, con el carácter de exclusivo, un nuevo artículo donde se aborda el interesante tema de la rectificación histórica.

Siguiendo nuestra costumbre lo reproducimos más adelante, respetando en todo tal y como viene escrito y por separado damos el facsimile de la carta en cuestión.

La nueva misiva de la Abadesa dice así:

Islas Marías Enero 8.- 1932.

Pienso poner fin á estas breves rectificaciones, -- que hago á las declaraciones del Ilustrísimo y Reverendísimo Señor Delegado Apostólico, Don. Leopoldo Ruiz y Flores, en el caso que no se me pidan otras.

Cuándo me trajeron á las Islas Marías, vinieron como todo el mundo supo; muchos presos, de ambos sexos, porque se les encontró proporcionando armas y parque para la revolución.

Todos, contaban hechos dolorosos anécdotas, sufrimientos, penas, privaciones, etc. la mayoría se quejaban, de que Sacerdotes, muy entuciasmas y muy Santos les aconsejaban trabajar en aquella forma.

Llevar parque, COMPRARLO, proporcionar armas, ropa; entuciasmar y reclutar más miembros para la Liga y dinero para la revolución.

Y es bién sabido que dentro de catolicismo, nadie

desarroya, ninguna acción, ya se trate del Clero ó de los simples fieles, que no sea mandada, ó por lo menos aprobada por los Prelados.

Y quienes planearon la acción revolucionaria, sin intervención mía, muy bien pudieron también planear el delito -- que se me imputa; ó si estaban convencidos que yo obraba en -- contra del Evangelio, debían haberme entregado a los Tribuna-- les para salvar el prestigio y el honor de la Iglesia.

También algunos de los que vinieron aquí (presos) se lamentaban hondamente de que en Jalisco les impusieron como Jefe á un Señor Gorostiza, en contra del sentir de todos los -- que luchaban.

Este Señor (decían) era Masón, no lo conocían le tenían desconfianza, hizo sufrir á muchos mil injusticias y no se explicaban cuales causas motivaron aquella imposición, sin embargo; el Sr. Orozco y la Liga lo ordenaron.

De todas estas personas que vinieron, por tomar parte activa en la revolución, á ninguna traté nunca, jamás visitaron mi casa, además muchas de ellas tenían ya tiempo de practicar estas actividades y varias de ELLAS y ELLOS, conocieron a José de Leon Toral, antes que yo y como dije al principio, nunca pertencí á la Liga ni traté jamás de averiguar las actividades á que se dedicaba.

La mayoría de estas personas y muchos Sacerdotes, han demostrado tener más carácter que yo y creo ya está fuera de toda discusión, que á mi se me tomó como cosa muy á propósito para tapar un hueco desconocido totalmente por mi.

Se me preguntará que ¿por qué escribo esto? unicamente porque el Ilustrísimo Señor Delegado Apostólico lo probó, no hago más que defender la verdad, con los poquísimos datos -- que sé y se puede probar son ciertos; porque defenderme yo, es tarea inútil.

Lo que digo en estos artículos, tal vez no habrá nadie que lo apruebe, pero como una verdad que se impone, resonará amarga en una eterna actualidad en la Historia del futuro.

Rehacer mi vida no lo pretendo, que se me haga justicia, no lo pido; pero la mentira no debiera vivir entre nosotros y los hechos falseados no deben escribirse en la Historia.

Ma. Concepción Acevedo.

EL NACIONAL, 22 de enero de 1932.

A LA "MADRE CONCHITA" SE LE APROVECHO PARA OCULTAR ACTOS DE OTRAS PERSONAS.

Nueva misiva enviada por la Abadesa.

A mí se me Tomó, Dice, Como Cosa a Propósito para Tapar un Hueco.

DEFENDER LA VERDAD.

La reclusa de las Islas Mariás sigue refutando las palabras de Ruiz y F.

HECHOS MUY DOLOROSOS.

Quienes planearon la Rebelión de Jalisco, Autores de la Muerte de Obregón.

Con el objeto de aclarar la trama clerical que culminó con el asesinato del General Alvaro Obregón, en la Bombilla, la Abadesa María Concepción Acevedo, conocida como "La Madre Conchita" ha enviado a EL NACIONAL, con el carácter de exclusivo, un nuevo artículo donde se aborda el interesante tema de la rectificación histórica.

Siguiendo nuestra costumbre lo reproducimos más adelante, respetando en todo tal y como viene escrito y por separado damos el facsimile de la carta en cuestión.

La nueva misiva de la Abadesa dice así:

Islas Mariás Enero 8.- 1932.

Pienso poner fin á estas breves rectificaciones, que hago á las declaraciones del Ilustrísimo y Reverendísimo Señor Delegado Apostólico, Don. Leopoldo Ruiz y Flores, en el caso que no se me pidan otras.

Cuándo me trajeron á las Islas Mariás, vinieron como todo el mundo supo; muchos presos, de ambos sexos, porque se les encontró proporcionando armas y parque para la revolución.

Todos, contaban hechos dolorosos anécdotas, sufrimientos, penas, privaciones, etc. la mayoría se quejaban, de que Sacerdotes, muy entuciasmas y muy Santos les aconsejaban trabajar en aquella forma.

Llevar parque, COMPRARLO, proporcionar armas, ropas; entuciasmar y reclutar más miembros para la Liga y dinero para la revolución.

Y es bién sabido que dentro de catolicismo, nadie

desarroya, ninguna acción, ya se trate del Clero ó de los simples fieles, que no sea mandada, ó por lo menos aprobada por los Prelados.

Y quienes planearon la acción revolucionaria, sin intervención mía, muy bien pudieron también planear el delito -- que se me imputa; ó si estaban convencidos que yo obraba en -- contra del Evangelio, debían haberme entregado a los Tribuna-- les para salvar el prestigio y el honor de la Iglesia.

También algunos de los que vinieron aquí (presos) se lamentaban hondamente de que en Jalisco les impusieron como Jefe á un Señor Gorostieta, en contra del sentir de todos los -- que luchaban.

Este Señor (decían) era Masón, no lo conocían le tenían desconfianza, hizo sufrir á muchos mil injusticias y no se explicaban cuales causas motivaron aquella imposición, sin embargo; el Sr. Orozco y la Liga lo ordenaron.

De todas estas personas que vinieron, por tomar parte activa en la revolución, á ninguna traté nunca, jamás visitaron mi casa, además muchas de ellas tenían ya tiempo de practicar estas actividades y varias de ELLAS y ELLOS, conocieron a José de Leon Toral, antes que yo y como dije al principio, nunca pertencí á la Liga ni traté jamás de averiguar las actividades á que se dedicaba.

La mayoría de estas personas y muchos Sacerdotes, han demostrado tener más carácter que yo y creo ya está fuera de toda discusión, que á mí se me tomó como cosa muy á propósito para tapar un hueco desconocido totalmente por mí.

Se me preguntará que ¿por qué escribo esto? unicamente porque el Ilustrísimo Señor Delegado Apostólico lo probó, no hago más que defender la verdad, con los poquísimos datos -- que sé y se puede probar son ciertos; porque defenderme yo, es tarea inútil.

Lo que digo en estos artículos, tal vez no habrá nadie que lo apruebe, pero como una verdad que se impone, resonará amarga en una eterna actualidad en la Historia del futuro.

Rehacer mi vida no lo pretendo, que se me haga justicia, no lo pido; pero la mentira no debiera vivir entre nosotros y los hechos falseados no deben escribirse en la Historia

Ma. Concepción Acevedo.

EL NACIONAL, 22 de enero de 1932.